

INFORME ANUAL DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD en la Comunidad de Madrid 2018



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Consejera de Economía, Empleo y Hacienda
Excma. Sra. Dña. Engracia Hidalgo Tena

Viceconsejero de Hacienda y Empleo
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín

Director General del Servicio Público de Empleo
Ilmo. Sr. D. José María Díaz Zabala

Elaboración

Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación
Teresa Fernández Huete

Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Informe anual de personas con discapacidad en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid 2018

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
© Comunidad de Madrid, 2018

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 04/2019

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
NOTAS METODOLÓGICAS.....	5
1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7
1.1. PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD	7
1.2. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD	8
2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO	12
2.1. ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD	12
2.2. DEMANDANTES DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD	14
Evolución de los demandantes de empleo (2009-2018).....	14
Tipos de discapacidad.....	15
Sexo	16
Edad	16
Nivel formativo.....	16
Ocupaciones	16
Sector económico.....	16
2.3. PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD.....	17
Evolución anual del Paro registrado (2007-2018)	18
Evolución mensual del Paro registrado. Año 2018	18
Tipos de discapacidad.....	19
Sexo y Edad.....	20
Nivel formativo.....	20
Sectores económicos.....	21
Ocupaciones	21
Tiempo en el desempleo	23
2.4. CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD.....	24
Evolución anual de la Contratación (2007-2018)	25
Evolución mensual de la Contratación. Año 2018.....	25
Tipo de contrato	26
Modalidad de contratación	27
Ocupaciones	28
Actividad económica	32
Movilidad.....	34
Sexo y edad.....	35
2.5. AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD.....	36
Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social.....	36
Afiliados de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido	37
Afiliados de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido. 2017.....	42

PRESENTACIÓN

En este informe se pretende dar una visión sobre la situación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid. Se analiza, a través de las principales fuentes y registros de información relacionados con el empleo de este grupo de personas, las distintas variables de interés: sexo, edad, nivel formativo, actividad económica, ocupación y otras.

La publicación se estructura en dos bloques; un primer apartado, de carácter contextualizador, donde se analiza la prevalencia de la discapacidad y el reconocimiento del grado de discapacidad según diversas fuentes, y un segundo y principal apartado con la información disponible sobre Población Activa, Demandantes de empleo, Paro Registrado, Contratación y Afiliación a la Seguridad Social.

Según los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el año 2017 hubo 187.683 personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido en la región, un 4,36% del total de la población de este intervalo de edad.

A 31 de diciembre de 2018, el número de demandantes de empleo en la Comunidad de Madrid ascendió a 447.373 personas, de los cuáles los demandantes con discapacidad declarada alcanzaron la cifra de 21.029, un 4,70% del total de demandantes.

En esa misma fecha, el número de parados ascendió a 339.298, de los que 13.519 son parados que declaran algún tipo de discapacidad, un 3,98% del total. En el último año el paro registrado se ha reducido un 2,16% en este grupo.

La mayoría de los parados que declaran discapacidad presentan limitaciones físicas (65,88%), le siguen los parados que presentan limitaciones psíquicas (23,61%), sensoriales (10,09%) y, con escasa relevancia, los que presentan limitaciones del lenguaje (0,42%).

En el año 2018 se alcanzó en la Comunidad de Madrid un total de 18.616 contratos formalizados por personas con algún tipo de discapacidad declarada. Se han considerado exclusivamente aquéllos contratos específicos para personas con discapacidad. Sobre el total de contratos de la Comunidad, que en 2018 fue de 2.730.741, los contratos destinados a personas con discapacidad representaron el 0,68% del total.

En cuanto a afiliación a la Seguridad Social, según los últimos datos disponibles, en 2017 se alcanzó la cifra de 50.793 afiliados entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido. Este número de afiliados representa el 1,65% del total de la afiliación en la Comunidad de Madrid.

NOTAS METODOLÓGICAS

El *Informe anual de los trabajadores con discapacidad en la Comunidad de Madrid 2018* tiene como principal objetivo el análisis de la situación laboral del colectivo de personas con discapacidad y su evolución, a partir de la explotación estadística de las bases de datos procedentes de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Contratos de trabajo registrados y Demandantes de empleo.

A partir de esta información se aborda el estudio de las principales variables que configuran el mercado de trabajo de las personas con discapacidad: sexo, edad, nivel educativo, actividad económica, ocupación, tiempo en desempleo, etc.

Complementariamente se utilizan otras fuentes de datos estadísticas disponibles sobre la población con discapacidad y su participación en el mercado laboral.

El informe se circunscribe a la Comunidad de Madrid, si bien incorpora datos nacionales y de Comunidades Autónomas a efectos comparativos.

Los datos analizados de demandantes de empleo y paro registrado son los correspondientes a los trabajadores que, en su solicitud de demanda de empleo, declaran discapacidad. Esta declaración es optativa, por lo que puede haber más trabajadores que, aun teniendo reconocida la discapacidad, no lo declaren. Igualmente los contratos de trabajo que se consideran en el presente estudio son sólo los específicos para personas con discapacidad, pudiendo tener este colectivo a su vez contratos de carácter general no contemplados en el presente estudio.

Concretamente las fuentes y registros de información utilizadas en la elaboración del informe son:

- **Fichero de Demandantes de Empleo;** Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Se trata del registro administrativo de demandantes inscritos en las oficinas de empleo del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Una demanda inscrita es cualquier solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo con el fin de insertarse en una actividad profesional o para conseguir un trabajo mejor, por tanto la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro o parado registrado. El cálculo de este último indicador parte del total de demandantes de empleo y excluye a los colectivos relacionados con la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 (publicada en el BOE en 14/03/1985). La inscripción como demandante de empleo es voluntaria (excepto para los perceptores de prestación por desempleo) y, como se acaba de indicar, compatible con el trabajo (por ejemplo el caso de un demandante inscrito que solicite una mejora de empleo).

De los demandantes que declaran discapacidad, se extrae información sobre tipo de demanda (parados/no parados), sexo, edad, nivel formativo, ocupación, actividad económica y tipo de discapacidad declarada.

- **Fichero de Contratos de Trabajo registrados;** Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La base de datos de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid, recoge todos los contratos laborales formalizados entre empresas y trabajadores que cumplen alguna de las siguientes características:

- Empresas con centro de trabajo situado en la Comunidad de Madrid (independientemente del lugar de residencia del trabajador)
- Personas que residen en la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación de su centro de trabajo)
- Contratos registrados en oficinas públicas de empleo de la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación del centro de trabajo, así como del lugar de residencia de la persona)

Para el presente estudio se ha analizado todos los contratos registrados para personas con discapacidad: tipo de contrato, modalidad de contratación, ocupación, sector económico, movilidad, sexo y edad.

- **Estadística del empleo de Personas con Discapacidad (EPD) 2017;** Instituto Nacional de Estadística (INE)

A través de esta operación estadística se dispone de datos relativos al colectivo de personas con edades comprendidas entre 16-64 años y con discapacidad oficialmente reconocida del 33% o superior y asimilados (según el RD Legislativo 1/2.013).

La EPD se elaborada a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE y de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Incorpora además datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736055502&enu=ultiDatos&idp=1254735976595

- **Estadística de personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid, 2017;** Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (IE)

Partiendo del Registro de Personas con grado de discapacidad reconocido, de la Comunidad de Madrid, cruzado con el Padrón Continuo y los ficheros de Afiliados a la Seguridad Social y de Cuentas de Cotización, esta operación estadística ofrece información sobre las características generales de las personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%: sexo, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, tipología de la discapacidad, grado de la discapacidad o etiología de la misma. También ofrece información sobre las características del empleo de las personas en edad laboral (16 a 64 años) afiliadas a la Seguridad Social (tipo y jornada de trabajo, actividad, grupo de cotización o tamaño de la empresa en la que trabaja el afiliado).

<http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/idisca17.htm>

- **Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD);** Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Último dato disponible corresponde al año 2016

http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/bd_estatal_pcd/index.htm

1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.1. PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD

Según los datos de la estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD) del INE, en el año 2017 (último dato publicado), en la Comunidad de Madrid había 191.300 personas entre 16 y 64 años con discapacidad reconocida de un 33% o más. La prevalencia de la discapacidad en la Comunidad era de un 4,5% sobre la población de ese intervalo de edad y en el conjunto de España el porcentaje ascendía al 6,2%.

Respecto al año 2016 se experimentó un aumento en el total de personas con discapacidad de 7.500 (4,1%), y la prevalencia de la discapacidad sobre la población se incrementó 0,1 puntos porcentuales, como en el año anterior.

Prevalencia de la discapacidad. Variaciones					
	Total	Personas sin discapacidad		Personas con discapacidad	
		valor	%	valor	%
Comunidad de Madrid					
2016	4.213,7	4.030,0	95,6	183,8	4,4
2017	4.236,8	4.045,5	95,5	191,3	4,5
V. Anual Absoluta	23,1	15,5	-0,1	7,5	0,1
V. Anual %	0,5	0,4		4,1	
España					
2016	30.064,4	28.223,7	93,9	1.840,7	6,1
2017	30.050,4	28.189,9	93,8	1.860,6	6,2
V. Anual Absoluta	-14,0	-33,8	-0,1	19,9	0,1
V. Anual %	0,0	-0,1		1,1	

Prevalencia de la discapacidad por comunidad autónoma. Año 2017									
C.Autónoma	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Porcentaje vertical: Total	Porcentaje vertical: Personas sin discapacidad	Porcentaje vertical: Personas con discapacidad	Porcentaje horizontal: Total	Porcentaje horizontal: Personas sin discapacidad	Porcentaje horizontal: Personas con discapacidad
Total	30.050,4	28.189,9	1.860,6	100,0	100,0	100,0	100,0	93,8	6,2
Andalucía	5.515,8	5.143,2	372,7	18,4	18,2	20,0	100,0	93,2	6,8
Aragón	825,7	781,5	44,2	2,7	2,8	2,4	100,0	94,6	5,4
Asturias	650,4	588,1	62,3	2,2	2,1	3,3	100,0	90,4	9,6
Baleares, Illes	780,7	745,0	35,7	2,6	2,6	1,9	100,0	95,4	4,6
Canarias	1.488,3	1.416,8	71,5	5,0	5,0	3,8	100,0	95,2	4,8
Cantabria	372,1	344,8	27,3	1,2	1,2	1,5	100,0	92,7	7,3
Castilla y León	1.497,5	1.403,7	93,7	5,0	5,0	5,0	100,0	93,7	6,3
Castilla - La Mancha	1.316,4	1.228,0	88,4	4,4	4,4	4,8	100,0	93,3	6,7
Cataluña	4.773,3	4.466,6	306,7	15,9	15,8	16,5	100,0	93,6	6,4
Comunitat Valenciana	3.183,3	2.991,5	191,8	10,6	10,6	10,3	100,0	94,0	6,0
Extremadura	695,0	646,6	48,4	2,3	2,3	2,6	100,0	93,0	7,0
Galicia	1.685,6	1.559,7	125,9	5,6	5,5	6,8	100,0	92,5	7,5
Madrid, Comunidad de	4.236,8	4.045,5	191,3	14,1	14,4	10,3	100,0	95,5	4,5
Murcia, Región de	964,7	887,1	77,6	3,2	3,1	4,2	100,0	92,0	8,0
Navarra	405,8	385,1	20,7	1,4	1,4	1,1	100,0	94,9	5,1
País Vasco	1.352,5	1.269,6	82,8	4,5	4,5	4,5	100,0	93,9	6,1
Rioja, La	197,1	187,0	10,0	0,7	0,7	0,5	100,0	94,9	5,1
Ceuta y Melilla	109,5	99,9	9,6	0,4	0,4	0,5	100,0	91,3	8,7

Fuente : EPD 2017. INE

Notas: (1) Son las personas con un grado superior o igual al 33% y asimilados según el RDLegislativo 1/2013;(2) Los resultados de las celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

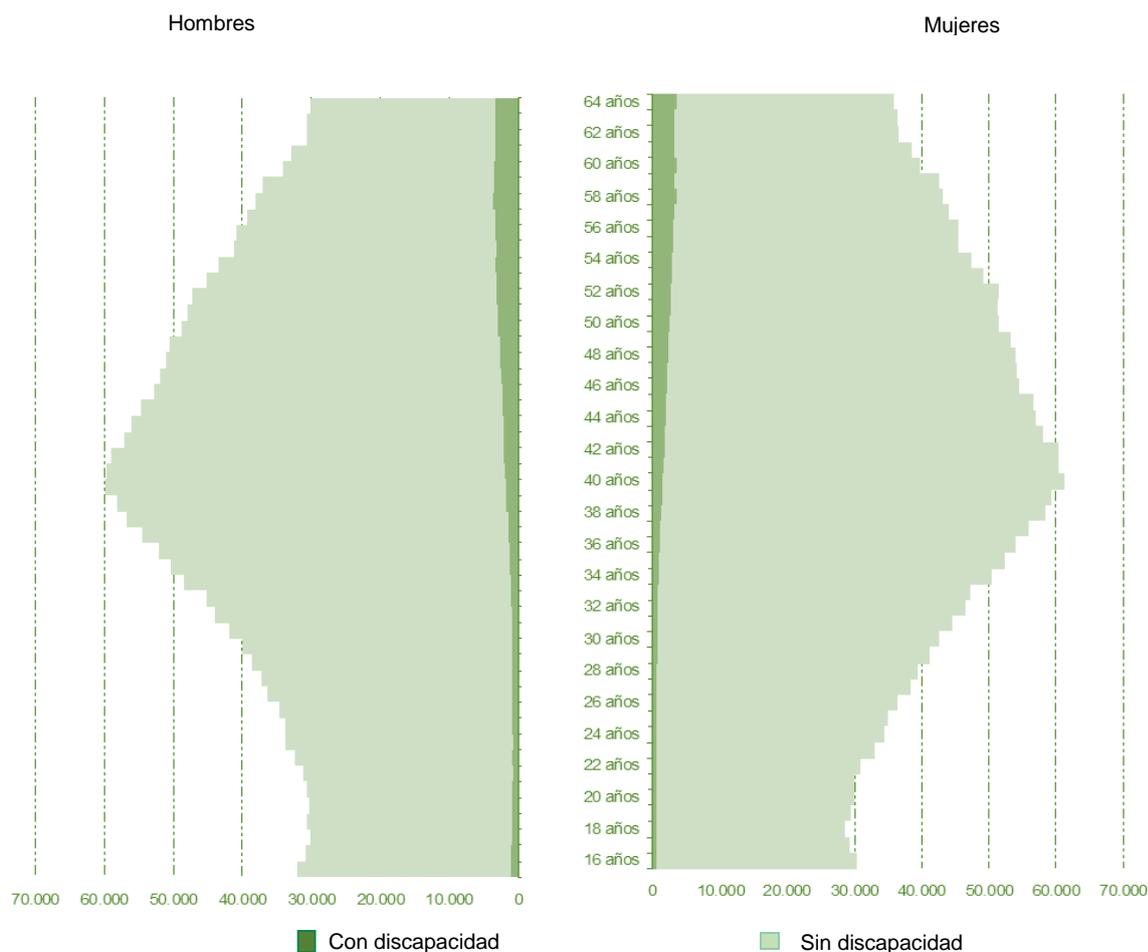
Del total de personas con discapacidad en España en 2017, 1.860.600 (10,3%) residen en la Comunidad de Madrid, este peso sobre el total nacional se incrementa del 2016 al 2017 0,3 puntos porcentuales. La Comunidad de Madrid es la región donde la prevalencia de la discapacidad es menor: un 4,5%.

1.2. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD

Según los datos que ofrece el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el año 2017 (último dato publicado) había 187.683 personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad; un 4,36% del total de la población de este intervalo de edad. La distribución por sexos es de 53,18% hombres y 46,82% mujeres.

Considerando los grupos de edad, las personas con discapacidad se concentran principalmente en los intervalos de 55 y 64 años, 36,74%, y entre 45 y 54 años con un 29,48%, seguidos del grupo de edad de 35 a 44 años, 17,95%. En todos los intervalos de edad los hombres son el grupo mayoritario; destacan las edades jóvenes en las que el porcentaje de hombres se distancia más de las mujeres.

Pirámide de población de 16 a 64 años por edad según reconocimiento del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. 2017



Fuente: Estadística de personas con grado de discapacidad reconocido en la CM 2017. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de edad y por zona de residencia según sexo. 2017

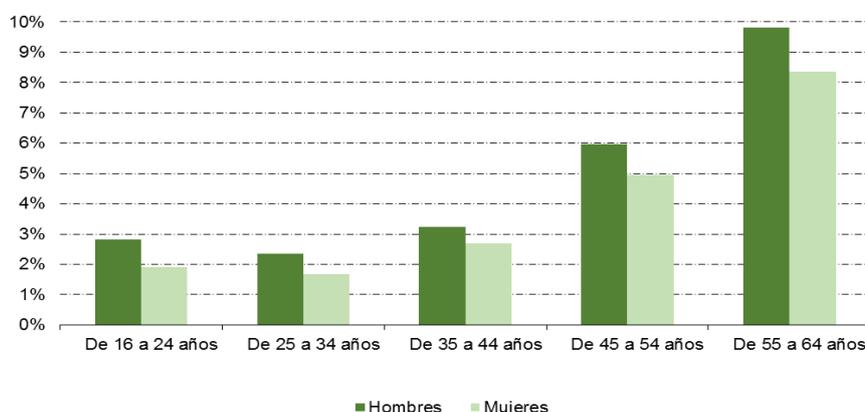
2017	Personas		Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre población total		
	Población total	Con grado de discapacidad reconocido	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Grupos de edad	4.299.774	187.683	100,00	53,18	46,82	100,00	100,00	100,00	4,36	4,77	3,98
De 16 a 24 años	558.350	13.237	100,00	60,00	40,00	7,05	7,96	6,03	2,37	2,82	1,92
De 25 a 34 años	821.759	16.463	100,00	56,79	43,21	8,77	9,37	8,09	2,00	2,34	1,69
De 35 a 44 años	1.140.176	33.695	100,00	53,95	46,05	17,95	18,21	17,66	2,96	3,22	2,69
De 45 a 54 años	1.016.624	55.336	100,00	53,27	46,73	29,48	29,54	29,42	5,44	5,97	4,94
De 55 a 64 años	762.865	68.952	100,00	50,56	49,44	36,74	34,93	38,80	9,04	9,82	8,36
Zona de residencia	4.299.774	187.683	100,00	53,18	46,82	100,00	100,00	100,00	4,36	4,77	3,98
Municipio de Madrid	2.071.419	97.982	100,00	52,77	47,23	52,21	51,80	52,66	4,73	5,22	4,28
Norte metropolitano	228.767	8.320	100,00	52,54	47,46	4,43	4,38	4,49	3,64	3,93	3,36
Este metropolitano	444.837	17.911	100,00	53,35	46,65	9,54	9,57	9,51	4,03	4,33	3,73
Sur metropolitano	867.373	39.648	100,00	54,31	45,69	21,12	21,57	20,61	4,57	5,01	4,14
Oeste metropolitano	322.609	9.425	100,00	50,10	49,90	5,02	4,73	5,35	2,92	3,03	2,82
Sierra norte	26.826	1.083	100,00	55,49	44,51	0,58	0,60	0,55	4,04	4,26	3,79
Nordeste comunidad	42.623	1.551	100,00	54,16	45,84	0,83	0,84	0,81	3,64	3,88	3,39
Sudeste comunidad	69.514	3.084	100,00	54,54	45,46	1,64	1,69	1,60	4,44	4,70	4,15
Sudoeste comunidad	90.210	3.354	100,00	55,22	44,78	1,79	1,86	1,71	3,72	4,07	3,36
Sierra sur	22.060	1.166	100,00	58,40	41,60	0,62	0,68	0,55	5,29	5,88	4,63
Sierra central	113.536	4.157	100,00	54,51	45,49	2,21	2,27	2,15	3,66	3,98	3,34
Sin especificar	0	2	100,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-

Fuente: Padrón Continuo de habitantes 2017. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Políticas Sociales y Familia. Comunidad de Madrid

Del total de población de la Comunidad de Madrid de 16 a 64 años, tienen reconocimiento de discapacidad el 4,36%, dándose en el grupo de hombres una prevalencia del 4,77%, superior a la del grupo de mujeres (3,98%). Por intervalos de edad, el comprendido entre 55 y 64 años es el que presenta mayor porcentaje de personas con discapacidad reconocida sobre el total de población de la Comunidad de Madrid con esas edades, un 9,04%, prevalencia que duplica la del total de 16 a 64 años. En todos los intervalos de edad, es el sexo masculino el que alcanza mayor porcentaje de personas con discapacidad.

Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid sobre población total por grupos de edad según sexo. 2017



Fuente: Padrón Continuo de habitantes 2017. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Comunidad de Madrid

La Base Estatal de Datos de Personas Discapacidad (BEDPD), que elabora el IMSERO (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), recoge el resultado de las valoraciones del grado de discapacidad efectuadas por los equipos de las distintas Comunidades Autónomas que conforman el Estado.

Si bien, la base de datos no es un registro oficial de personas que tienen reconocida la situación de discapacidad, si permite la realización de estudios estadísticos y epidemiológicos.

El resultado del proceso de valoración concluye en el reconocimiento del grado de discapacidad, que debe de ser de un 33% o más para considerarse persona con discapacidad, según Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Según los últimos datos disponibles, correspondientes a diciembre de 2016, en la Comunidad de Madrid el total de personas con reconocimiento de discapacidad era de 336.084, 169.676 hombres (50,48%) y 166.405 mujeres (49,52%). En España se alcanzó un total de 3.378.622 personas con reconocimiento de discapacidad, de las cuales el 49,92% eran hombres y el 50,08% mujeres.

PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. Año 2016				
Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Sexo				
C.Autónomas	Hombres	Mujeres	No Consta	TOTAL
España	1.686.563	1.692.019	40	3.378.622
Andalucía	303.043	294.155		597.198
Aragón	64.305	64.994		129.299
Asturias, Principado de	64.747	59.332		124.079
Baleares, Illes	28.477	28.577	15	57.069
Canarias	45.409	46.228		91.637
Cantabria	25.658	24.291		49.949
Castilla y León	88.615	82.180		170.795
Castilla - La Mancha	68.959	69.762		138.721
Cataluña	260.935	267.746		528.681
Ciudad autónoma de Ceuta	5.002	6.597		11.599
Ciudad autónoma de Melilla	4.591	5.830		10.421
Comunitat Valenciana	213.445	215.245	22	428.712
Extremadura	41.254	52.822		94.076
Galicia	109.368	114.806		224.174
Madrid, Comunidad de	169.676	166.405	3	336.084
Murcia, Región de	80.589	89.184		169.773
Navarra, Comunidad Foral de	17.475	14.237		31.712
País Vasco	84.993	80.980		165.973
Rioja, La	10.022	8.648		18.670

Datos a 31 de diciembre de 2016

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. 2016					
C. Autónomas	Nº Personas con GD >= 33%. Total (2)	Nº Personas con GD >= 33%. Porcentaje sobre Total	Población total (1)	Nº Personas con GD >= 33%. Porcentaje sobre Población Total	Nº Personas con GD >= 33%. Porcentaje sobre la Población
España	3.378.622	100,00	46.557.008	100,00	7,26
Andalucía	597.198	17,68	8.388.107	18,02	7,12
Aragón	129.299	3,83	1.308.563	2,81	9,88
Asturias, Principado de	124.079	3,67	1.042.608	2,24	11,90
Balears, Illes	57.069	1,69	1.107.220	2,38	5,15
Canarias	91.637	2,71	2.101.924	4,51	4,36
Cantabria	49.949	1,48	582.206	1,25	8,58
Castilla y León	170.795	5,06	2.447.519	5,26	6,98
Castilla - La Mancha	138.721	4,11	2.041.631	4,39	6,79
Cataluña	528.681	15,65	7.522.596	16,16	7,03
Ceuta	11.599	0,34	84.519	0,18	13,72
Melilla	10.421	0,31	86.026	0,18	12,11
Comunitat Valenciana	428.712	12,69	4.959.968	10,65	8,64
Extremadura	94.076	2,78	1.087.778	2,34	8,65
Galicia	224.174	6,64	2.718.525	5,84	8,25
Madrid, Comunidad de	336.084	9,95	6.466.996	13,89	5,20
Murcia, Región de	169.773	5,02	1.464.847	3,15	11,59
Navarra, Comunidad Foral de	31.712	0,94	640.647	1,38	4,95
País Vasco	165.973	4,91	2.189.534	4,70	7,58
Rioja, La	18.670	0,55	315.794	0,68	5,91

(1) Real Decreto 636/2016, de 2 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2016, con efectos desde el 31 de diciembre de 2016

(2) Datos a 31 de diciembre de 2016

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

Según esta fuente, en 2016 las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid representaban cerca del 10% del total de España, cifra inferior en casi 4 puntos al peso de la población madrileña sobre el conjunto nacional (13,89%).

2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO

2.1. ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD

Según datos de la Estadística del Empleo de Personas con Discapacidad (EPD), la población activa con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2017 alcanzó la cifra de 83.100 activos, situando la tasa de actividad de este grupo en 43,4%.

Respecto al año 2016 la participación en el mercado laboral madrileño de las personas con estas características se incrementó en un 3,7%, lo que ha supuesto 3.000 activos más en 2017, aunque continua a mucha distancia de la tasa de actividad de la población total entre 16-64 años, que para el 2017 fue de 78,5% en la Comunidad de Madrid.

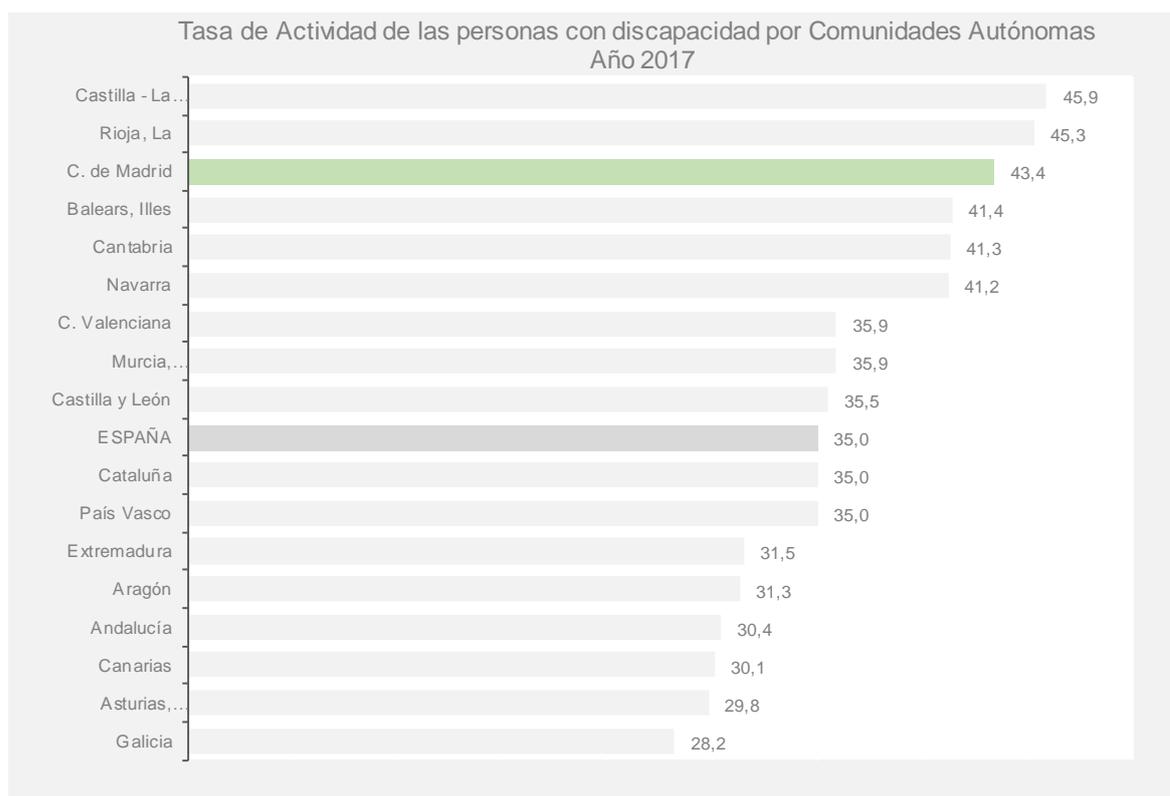
Unidades: miles de personas y porcentajes

	Actividad y Discapacidad. Tasas de Actividad. Variaciones											
	Total			Personas sin discapacidad			Personas con discapacidad			Tasa de Actividad %		
	Total	Activos	Inactivos	Total	Activos	Inactivos	Total	Activos	Inactivos	Tasa Activ.T otal	T. A. Per.sin disc.	T. A. Per. con disc.
Comunidad de Madrid												
2016	4.213,7	3.339,5	874,2	4.030,0	3.259,4	770,6	183,8	80,1	103,6	79,3	80,9	43,6
2017	4.236,8	3.326,8	910,0	4.045,5	3.243,8	801,7	191,3	83,1	108,3	78,5	80,2	43,4
V. Anual Abs.	23,1	-12,7	35,8	15,5	-15,6	31,1	7,5	3,0	4,7	-0,8	-0,7	-0,2
V. Anual %	0,5	-0,4	4,1	0,4	-0,5	4,0	4,1	3,7	4,5			
España												
2016	30.064,4	22.656,5	7.407,9	28.223,7	22.009,3	6.214,4	1.840,7	647,2	1.193,5	75,4	78,0	35,2
2017	30.050,4	22.558,0	7.492,4	28.189,9	21.906,3	6.283,6	1.860,6	651,7	1.208,8	75,1	77,7	35,0
V. Anual Abs.	-14,0	-98,5	84,5	-33,8	-103,0	69,2	19,9	4,5	15,3	-0,3	-0,3	-0,2
V. Anual %	0,0	-0,4	1,1	-0,1	-0,5	1,1	1,1	0,7	1,3			

Fuente : EPD 2017. INE

Notas: (1) Son las personas con un grado superior o igual al 33% y asimilados según el RD Legislativo 1/2013; (2) Los resultados de las celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo

En la comparativa con las demás comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid se sitúa en tercer lugar, tras Castilla-La Mancha y La Rioja.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPD 2017, INE.

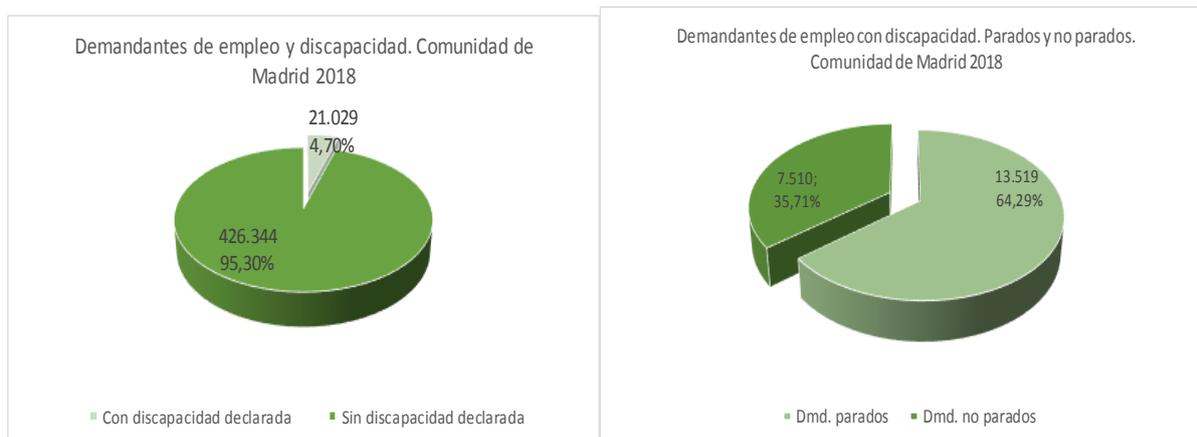
Tasas de Actividad por Comunidades Autónomas. Año 2017

C. Autónomas	TOTAL	C. Autónomas	Personas sin discapacidad	C. Autónomas	Personas con discapacidad
Cataluña	78,6	Cataluña	81,6	Castilla - La Mancha	45,9
C. de Madrid	78,5	C. de Madrid	80,2	Rioja, La	45,3
Balears, Illes	77,8	Balears, Illes	79,6	C. de Madrid	43,4
Aragón	76,9	Aragón	79,5	Balears, Illes	41,4
Rioja, La	76,7	C. Valenciana	78,4	Cantabria	41,3
Navarra	76,0	Rioja, La	78,4	Navarra	41,2
C. Valenciana	75,8	Navarra	77,8	C. Valenciana	35,9
ESPAÑA	75,1	ESPAÑA	77,7	Murcia, Región de	35,9
País Vasco	75,0	País Vasco	77,6	Castilla y León	35,5
Castilla y León	74,7	Castilla y León	77,3	ESPAÑA	35,0
Castilla - La Mancha	74,6	Galicia	76,9	Cataluña	35,0
Cantabria	73,3	Castilla - La Mancha	76,6	País Vasco	35,0
Galicia	73,2	Murcia, Región de	76,4	Extremadura	31,5
Canarias	73,1	Cantabria	75,8	Aragón	31,3
Murcia, Región de	73,1	Canarias	75,2	Andalucía	30,4
Andalucía	71,3	Andalucía	74,3	Canarias	30,1
Extremadura	70,8	Asturias, Principado de	73,9	Asturias, Principado de	29,8
Asturias, Principado de	69,7	Extremadura	73,7	Galicia	28,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPD 2017, INE.

2.2. DEMANDANTES DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2018, el número total de demandantes de empleo ha ascendido a 447.373 personas, de los cuáles los demandantes que declaran discapacidad alcanzaron la cifra de 21.029; un 4,70% del total de demandantes. Respecto al año anterior se ha experimentado un aumento de 0,54%, 112 demandantes más.



Fuente: D.G del Servicio Público de Empleo

Del conjunto de los demandantes de empleo con discapacidad de la región, el 64,29% son demandantes parados (13.519), mientras que el 35,71% restante (7.510) corresponde a demandantes en otro tipo de situaciones.

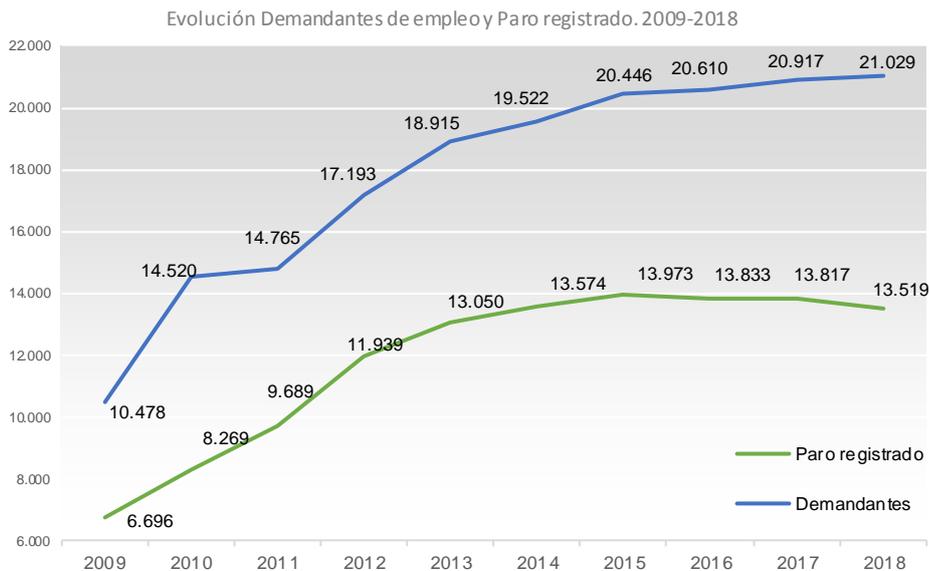
Evolución de los demandantes de empleo (2009-2018)

Entre los años 2010 y 2012 la evolución de los demandantes de empleo con discapacidad y la del total de los demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid fue ascendente. Hay crecimiento en ambos grupos, sobre todo entre los demandantes con discapacidad que crecieron un 38,58% en 2010, y un 16,44% en 2012, frente al 1,81% y el 5,51% de los demandantes totales. A partir de 2013, los demandantes que declaran discapacidad siguen creciendo, aunque con un ritmo menor, pero los demandantes totales comienzan a reducirse, llegando en 2018 a un aumento del 0,54% de los primeros y un decremento del 5,97% de los segundos.

Años	DEMANDANTES. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.Diciembre			DEMANDANTES TOTAL.Diciembre		
	Demandantes	Variación anual		Demandantes	Variación anual	
		Absoluta	%		Absoluta	%
2009	10.478			570.663		
2010	14.520	4.042	38,58	580.997	10.334	1,81
2011	14.765	245	1,69	613.004	32.007	5,51
2012	17.193	2.428	16,44	668.230	55.226	9,01
2013	18.915	1.722	10,02	662.731	-5.499	-0,82
2014	19.522	607	3,21	608.803	-53.928	-8,14
2015	20.446	924	4,73	568.150	-40.653	-6,68
2016	20.610	164	0,80	524.581	-43.569	-7,67
2017	20.917	307	1,49	475.790	-48.791	-9,30
2018	21.029	112	0,54	447.373	-28.417	-5,97

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

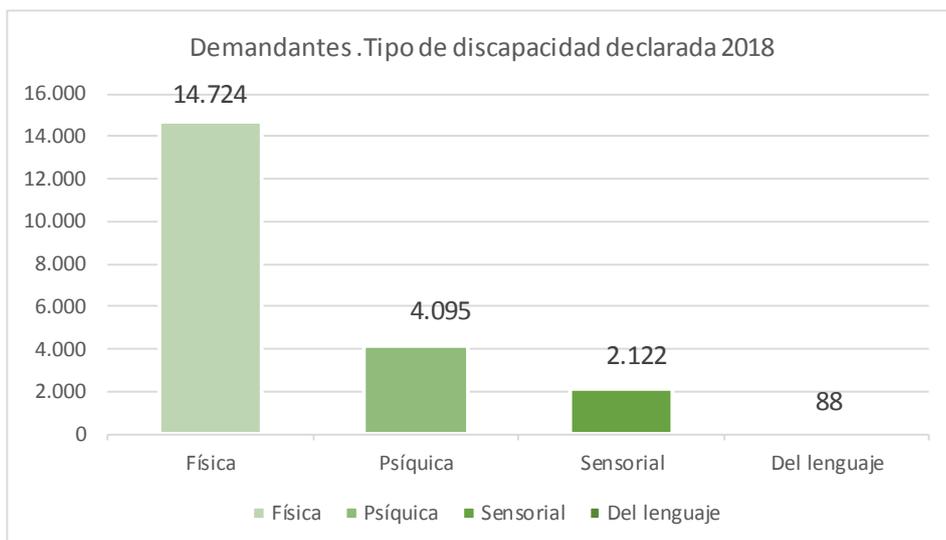
Respecto a la comparativa de la evolución anual de los demandantes de empleo con discapacidad y los demandantes parados con discapacidad, desde 2010 a 2012 evoluciona de forma similar; ambos se incrementan destacando el año 2010 por su intensidad: 38,58% (4.042) y 23,29% (1.562) respectivamente. A partir de 2013 siguen aumentando demandantes y parados, hasta 2016, año en el que los demandantes siguen creciendo aunque en menor medida, pero los parados se reducen, dándose la misma situación en los dos años siguientes, con un aumento en 2018, de los demandantes que declaran discapacidad del 0,54% (112) y un decremento de los parados de estas características del 2,16% (298).



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tipos de discapacidad

El tipo de discapacidad que declaran los demandantes de empleo es mayoritariamente físico, con un 65,88%, seguido de un 23,61% de tipo psíquico, un 10,09% sensorial y un 0,42% de los demandantes con discapacidad relacionada con el lenguaje.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

La distribución de los demandantes y de los parados en los distintos tipos de discapacidad es muy similar, distanciándose en la discapacidad de tipo psíquico, que es declarada por el 19,47% de los demandantes y el 23,61% de los parados, en claro detrimento de la discapacidad física, que representa un porcentaje menor entre los parados 65,88% que en el total de demandantes, 70,02%.

DEMANDANTES :Total 21.029				PARO REGISTRADO: Total 13.519			
Tipo de discapacidad declarada				Tipo de discapacidad declarada			
Física	Psíquica	Sensorial	Del lenguaje	Física	Psíquica	Sensorial	Del lenguaje
14.724	4.095	2.122	88	8.906	3.192	1.364	57

Sexo

En cuanto al sexo, la distribución de los demandantes de empleo con discapacidad entre hombres y mujeres es prácticamente la misma, un 49,90% son hombres y 50,10% mujeres. En el caso de los parados el grupo con más peso es el de las mujeres con 53,21%, frente al 46,79% de los hombres.

Edad

Los demandantes de empleo que declaran discapacidad se concentran entre los 45 y 59 años, son 10.673 y suponen el 50,75% del total. Entre los parados, la situación es muy similar: el 48,41%, 6.545 personas, con edades entre 45 y 59 años. Entre los jóvenes menores de 30, la presencia es menor, constituyen el 10,72% de los demandantes y el 13,61% de los parados.

Nivel formativo

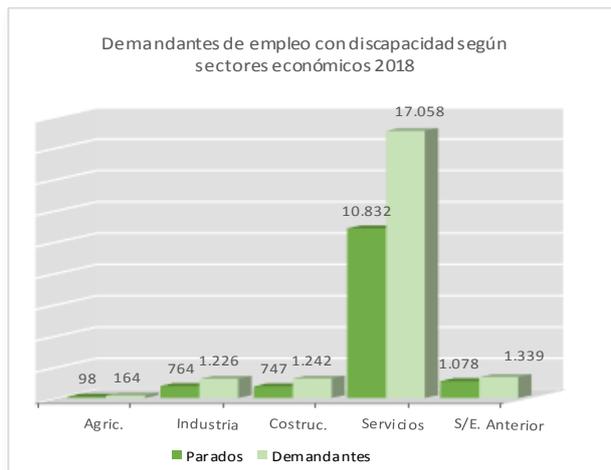
El nivel formativo alcanzado por más de la mitad de los demandantes (50,14%) es de estudios secundarios y de educación general, con 10.543 personas. También un grupo de peso son los que han terminado estudios primarios con un 20,96%, seguidos de quienes tienen programas de formación profesional con un 9,27%, y los que tienen estudios primarios incompletos con un 5,96%. Los estudios universitarios de primer, segundo o tercer ciclo representan el 7,49%. En el caso de los demandantes sin discapacidad declarada, la distribución varía: estudios secundarios y de educación general 40,40%, estudios primarios completos un 21,97% y estudios universitarios un 15,63%.

Ocupaciones

Entre los grandes grupos de ocupación según la CNO, los demandantes con alguna situación de discapacidad se concentran esencialmente entre trabajadores no cualificados, un 27,60% del total, y trabajadores de los servicios personales con un 27,29%. El otro grupo de ocupación con especial representación es el de empleados de tipo administrativo con un 19,11% de los demandantes. En estos tres grupos se alcanzan porcentajes más altos que entre los demandantes de empleo que no declaran discapacidad.

Sector económico

Siguiendo el comportamiento de la economía madrileña, los demandantes con discapacidad se concentran en actividades del sector Servicios, el 81,12% con cifras muy similares para los parados. En la Industria se concentra el 5,83%, en la Construcción el 5,91% y entre los demandantes con discapacidad sin empleo anterior el 6,37%.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

2.3. PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid a diciembre de 2018, los demandantes parados registrados en las Oficinas del SPE, ascienden a 339.298, de los que 13.519 son parados que declaran algún tipo de discapacidad, un 3,98% del total.

Respecto al total de personas con discapacidad que son demandantes de empleo, parados y no parados (21.029 personas), suponen un 64,29%, porcentaje inferior al del total de parados sobre el total de demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid (75,84%).



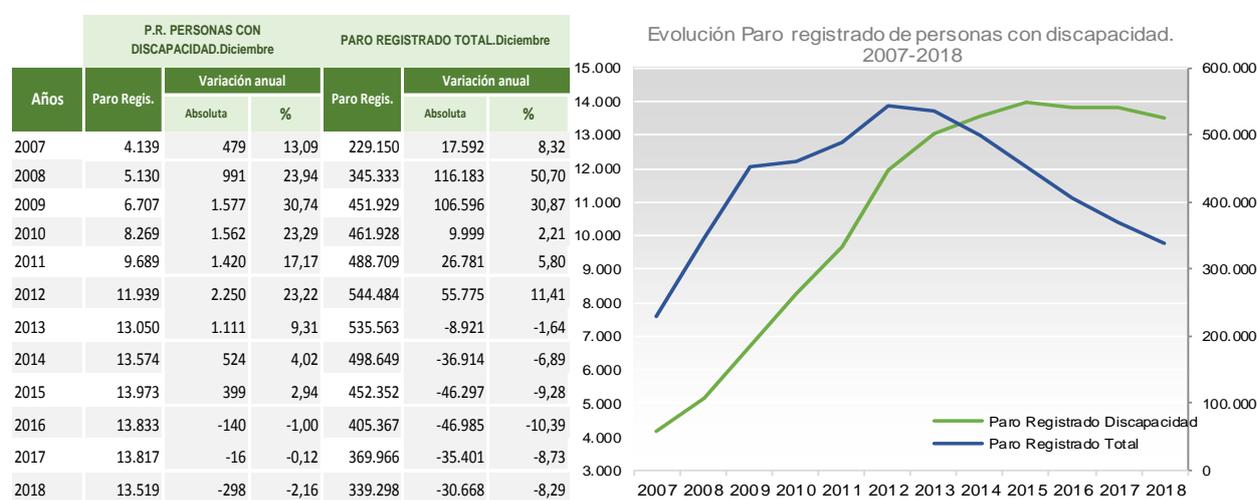
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Los parados con discapacidad representan el 3,98% del total de parados registrados en la Comunidad de Madrid, porcentaje inferior al peso de los demandantes de empleo con discapacidad (parados y no parados), sobre el total de demandantes (4,70%), debido probablemente, a que las personas con discapacidad acceden a los servicios de empleo desde situaciones de inactividad con otros objetivos además de la búsqueda de empleo.

Evolución anual del Paro registrado (2007-2018)

La evolución del paro registrado, según la comparativa anual de los meses de diciembre en el periodo 2007- 2018, refleja importantes subidas de 2007 a 2012. A partir de 2012 los ascensos son de menor proporción y van reduciéndose cada año, hasta llegar a 2016, en el que el paro se reduce por primera vez en la serie, con un 1% de bajada, seguido de 2017, con 0,12% y llegando a 2018 año en el que la reducción del paro alcanza el 2,16% con 298 parados menos.

En la evolución anual del paro registrado total, también se observan ascensos de 2007 a 2012, destacando por su intensidad el año 2008 (subida del 50,70%). A partir de 2013 el paro registrado total empieza a bajar con un 1,64% de descenso, hasta el 2017 que desciende un 8,73%. En el caso del paro registrado de personas con discapacidad a partir del mismo año 2013, el paro va reduciendo su ascenso, pero no es hasta 2016 cuando presenta su primera caída, un 1%. En 2017, en ambos casos (paro reg. personas con discapacidad y paro reg. total) se dan descensos, y también en 2018, continúa la reducción del paro en ambos grupos; 2,16% y 8,29% respectivamente.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución mensual del Paro registrado. Año 2018

A lo largo del año 2018 el paro registrado ascendió en los dos primeros meses, y desde marzo hasta julio se experimentan bajadas. Se observa un fuerte repunte en septiembre, para volver a descender en octubre y noviembre y diciembre.

Respecto a la evolución mensual, durante el año 2018, en comparación con la del paro registrado total, es muy similar, sin bien hay diferencias en el mes de julio en el que el paro de personas con discapacidad desciende un 2,08%, mientras que el total que se reduce en menor proporción, un 0,38%. El mes de septiembre de 2018, es el mes de peor comportamiento del paro registrado en el caso de las personas con discapacidad, con un incremento de 500 parados, un 3,68%, frente al paro total que se reduce un 0,06%. En ambos casos el año finaliza con descenso del paro registrado, algo superior entre las personas con discapacidad, 2,33% y un 1,90% en el paro general.

2018	P.R. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.				PARO REGISTRADO TOTAL.		
	Paro Regis.	Var. mensual		Paro Regis.	Var. mensual		
		Absoluta	%		Absoluta	%	
Enero	14.280	463	3,35	381.732	11.766	3,18	
Febrero	14.456	176	1,23	383.463	1.731	0,45	
Marzo	14.422	-34	-0,24	380.051	-3.412	-0,89	
Abril	14.239	-183	-1,27	370.590	-9.461	-2,49	
Mayo	14.025	-214	-1,50	360.760	-9.830	-2,65	
Junio	13.792	-233	-1,66	351.047	-9.713	-2,69	
Julio	13.505	-287	-2,08	349.703	-1.344	-0,38	
Agosto	13.573	68	0,50	354.113	4.410	1,26	
Septiembre	14.073	500	3,68	353.903	-210	-0,06	
Octubre	14.014	-59	-0,42	351.797	-2.106	-0,60	
Noviembre	13.841	-173	-1,23	345.876	-5.921	-1,68	
Diciembre	13.519	-322	-2,33	339.298	-6.578	-1,90	

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

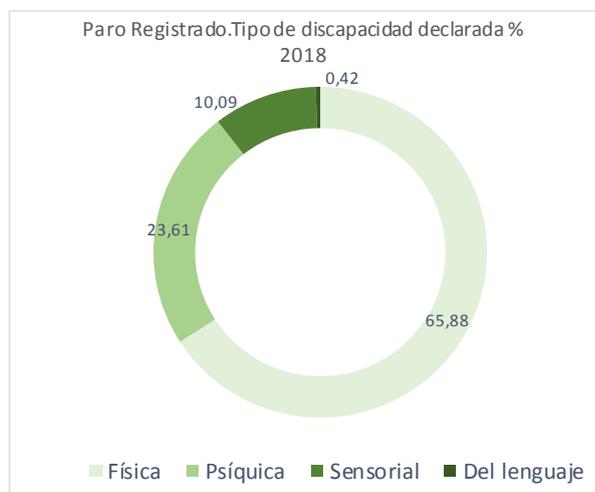


Tipos de discapacidad

Como ya se ha señalado, La mayoría de los demandantes parados que declaran discapacidad presentan limitaciones físicas con un 65,88%; le siguen los parados que presentan limitaciones psíquicas con un 23,61%, sensoriales con el 10,09% y ya con escasa relevancia, los que presentan limitaciones del lenguaje 0,42%. Respecto al año 2017 el descenso del paro de personas que declaran discapacidad se concentra en las de tipo sensorial que bajan un 13,07%, un 4,09% las de tipo psíquico y en las discapacidades del lenguaje con un 1,72% de reducción. Las discapacidades de incidencia mayoritaria, las físicas, aumentan un 0,50%.

Variación Anual				
Años	Físicas	Psíquicas	Sensorial	Del lenguaje
2017	8.862	3.328	1.569	58
2018	8.906	3.192	1.364	57
Variación	0,50	-4,09	-13,07	-1,72

Fuente: D.G.: del Servicio Público de Empleo



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sexo y Edad

El paro registrado de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid ha disminuido en el año 2018 un 2,16%. Esta reducción se produce únicamente entre los hombres, que presentan un descenso del 4,99%, a diferencia de las mujeres que tienen un aumento del paro registrado del 0,47%.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Año 2018			
SEXO	Paro Registrado	Variación anual	
		Absoluta	%
Total	13.519	-298	-2,16
Hombres	6.326	-332	-4,99
Mujeres	7.193	34	0,47

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En diciembre de 2018 los parados se han distribuido en 46,79% hombres y el 53,21% mujeres. El intervalo de edad entre 30 y 54 es el que aglutina el 57,67% de los parados, destacando las edades de 45-49 y de 50-54, con 1.979 y 2.275 parados respectivamente. En el caso de las mujeres paradas, incidir en que las jóvenes menores de 30 constituyen el 9,88% frente al 17,85% de los hombres de esta edad y también son un porcentaje menor que las mujeres de esta edad en el paro total, 13,75%.

PARO REGISTRADO POR EDAD Y SEXO. 2018										
EDAD		Total			Hombres			Mujeres		
		Paro registrado	Con discapacidad declarada	Sin discapacidad declarada	Paro registrado	Con discapacidad declarada	Sin discapacidad declarada	Paro registrado	Con discapacidad declarada	Sin discapacidad declarada
dic-18	Total	339.298	13.519	325.779	142.395	6.326	136.069	196.903	7.193	189.710
	16 - 19	6.720	245	6.475	3.694	170	3.524	3.026	75	2.951
	20 - 24	18.113	743	17.370	9.193	456	8.737	8.920	287	8.633
	25 - 29	27.155	852	26.303	12.032	503	11.529	15.123	349	14.774
	<30	51.988	1.840	50.148	24.919	1.129	23.790	27.069	711	26.358
	30 - 34	31.550	856	30.694	12.503	441	12.062	19.047	415	18.632
	35 - 39	37.394	1.102	36.292	14.382	561	13.821	23.012	541	22.471
	40 - 44	42.511	1.585	40.926	16.498	773	15.725	26.013	812	25.201
	45 - 49	44.935	1.979	42.956	18.362	905	17.457	26.573	1.074	25.499
	50 - 54	44.943	2.275	42.668	18.799	996	17.803	26.144	1.279	24.865
	30-54	201.333	7.797	193.536	80.544	3.676	76.868	120.789	4.121	116.668
	55 - 59	46.706	2.291	44.415	20.313	932	19.381	26.393	1.359	25.034
	60 - 64	39.271	1.591	37.680	16.619	589	16.030	22.652	1.002	21.650
	> 64	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	> 55	85.977	3.882	82.095	36.932	1.521	35.411	49.045	2.361	46.684

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Nivel formativo

El nivel formativo alcanzado más común entre parados con discapacidad es el de estudios secundarios y de educación general; esta distribución se reproduce en las cifras generales del paro. Un 50,37% del total de parados discapacidad tienen estos estudios. Por el contrario, con estudios universitarios de primer, segundo o tercer ciclo exclusivamente representan un 7,02%, por debajo del porcentaje con estudios universitarios del total general.

Respecto a 2017, el paro ha descendido en todos los niveles educativos, menos en estudios primarios completos que crece en un 7,34%. En las demás categorías el paro experimenta descensos,

principalmente en personas sin estudios con una reducción del 19,01%, estudios postsecundarios de segundo y tercer ciclo, un 5,83%, y en personas con estudios secundarios de educación general un 4,84%. También se reduce entre quienes tienen estudios postsecundarios de FP superior un 4,02% y entre personas con estudios postsecundarios de primer ciclo un 3,91%.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sectores económicos

La mayoría del paro de las personas con discapacidad corresponde al sector de servicios, un 80,12%, por encima del porcentaje en el paro registrado total (77,57%). También hay un número significativo de parados en la Industria (el 6,36% del total del paro de personas con discapacidad), muy similar al porcentaje total de paro registrado del sector en la Comunidad (6,33%). La Construcción representa el 5,53% y las personas con discapacidad sin empleo anterior el 7,97%.

En cuanto a la variación anual entre 2017 y 2018, el paro de las personas con discapacidad ha experimentado un descenso general del 2,16%, reduciéndose el desempleo en el sector Industria con el 13,67%, seguido de Construcción con una reducción del 4,35%, y Servicios un 1,69%. Agricultura, aunque con escasa representatividad en la Comunidad, crece un 11,36% y también aumenta el colectivo de Sin empleo anterior con un 3,16%.

Ocupaciones

Según los grandes grupos de ocupación, las personas paradas con discapacidad declarada, solicitan preferentemente como principal ocupación, ocupaciones elementales, un 30,31% (4.097), trabajos en los servicios personales, un 24,49%, (3.311), o empleos administrativos, un 18,84% (2.547).

La variación anual en los principales grupos es la siguiente: en ocupaciones elementales el paro desciende un 2,57% a diferencia de la evolución entre trabajadores de los servicios personales que ve incrementado el paro en 1,13% y el grupo de los administrativos que también aumenta un 0,39%.

Dentro de cada gran grupo de ocupación destacan algunas ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de CNO-11) que concentran el mayor número de parados. En la siguiente tabla se recogen las cuatro

mayoritarias de cada grupo y el porcentaje de representación de los parados con discapacidad sobre el total de paro en esa ocupación.

Ocupaciones más solicitadas por los parados que declaran discapacidad. Grupos de ocupación

Grupos de Ocupación	Código	Ocupaciones	dic-18			
			Paro Registrado Total	P. R. Sin discapacidad declarada	P. R. Con discapacidad declarada	% parados con discp. sobre total ocupación
0 - Ocupaciones militares	0020	Tropa y marinería de las fuerzas armadas	60	58	2	3,33
1 - Directores y gerentes	1221	Directores comerciales y de ventas	2.176	2.152	24	1,10
	1432	Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	123	118	5	4,07
	1509	Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios no clasificados	279	274	5	1,79
	1211	Directores financieros	639	635	4	0,63
	1321	Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	300	296	4	1,33
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2484	Diseñadores gráficos y multimedia	1.652	1.603	49	2,97
	2923	Filólogos, intérpretes y traductores	878	838	40	4,56
	2511	Abogados	1.734	1.696	38	2,19
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	2922	Periodistas	1.999	1.967	32	1,60
	3510	Agentes y representantes comerciales	4.109	4.001	108	2,63
	3613	Asistentes de dirección y administrativos	4.385	4.281	104	2,37
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.339	1.282	57	4,26
	3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	923	882	41	4,44
	4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	30.854	29.592	1.262	4,09
	4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)	5.499	5.030	469	8,53
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	4424	Teleoperadores	1.905	1.693	212	11,13
	4423	Telefonistas	1.294	1.173	121	9,35
	5833	Conserjes de edificios	3.639	2.772	867	23,83
	5220	Vendedores en tiendas y almacenes	28.325	27.593	732	2,58
	5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.039	2.749	290	9,54
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	5.586	5.328	258	4,62
	6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.531	3.137	394	11,16
	6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	200	192	8	4,00
	6209	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	49	42	7	14,29
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de inst	6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	86	83	3	3,49
	7121	Albañiles	9.130	8.995	135	1,48
	7231	Pintores y empapeladores	2.714	2.640	74	2,73
	7131	Carpinteros (excepto ebanistas)	1.336	1.275	61	4,57
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7191	Mantenedores de edificios	841	791	50	5,95
	8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	5.069	4.841	228	4,50
	8333	Operadores de carretillas elevadoras	801	760	41	5,12
	8153	Operadores de máquinas de coser y bordar	1.187	1.152	35	2,95
	8432	Conductores asalariados de camiones	1.661	1.627	34	2,05
9 - Ocupaciones elementales	9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	33.787	32.482	1.305	3,86
	9700	Peones de las industrias manufactureras	14.880	13.931	949	6,38
	9431	Ordenanzas	1.833	1.315	518	28,26
	9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	7.752	7.398	354	4,57

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Teniendo en cuenta el total de ocupaciones, las 25 que concentran mayor número de parados con discapacidad son las que aparecen en la tabla posterior. Por su peso respecto al total destacan: *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, con 1.305 un 9,65% del total, *Empleados administrativos sin tareas de atención al público* con 1.262, un 9,34%, seguidas de *Peones de las Industrias manufactureras* con 949, un 7,02%, *Conserjes de edificios* del total con 867, un 6,41% *Vendedores de tiendas y almacenes* con 732, un 5,41% y *Ordenanzas* con 518, que suponen un 3,83%.

De estas ocupaciones solicitadas principalmente por los parados que declaran discapacidad son especialmente significativas las de *Conserje de edificios* y la de *Ordenanza*, que además de ser de las más solicitadas por estos parados suponen un porcentaje elevado un 23,83% y un 28,26% respectivamente, del total de parados de cada una de estas ocupaciones. Otras ocupaciones, aunque situadas más abajo en el ranking de las 25, son relevantes por suponer una alta significación de las personas paradas con discapacidad sobre el total de la ocupación, como el caso de *Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines* con un 12,13%, *Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines* con un 11,16%, *Teleoperadores* un 11,13%, *Grabadores de datos* con un 10,83%, y *Barrenderos y afines* un 10,48%.

25 Ocupaciones más solicitadas por los parados que declaran discapacidad

2018						
Cód - Ocupaciones	Paro registrado	Sin discapacidad declarada	Con discapacidad declarada	Peso parados con discapacidad sobre total	% parados con discp. sobre total ocupación	
9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	33.787	32.482	1.305	9,65	3,86	
4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros	30.854	29.592	1.262	9,34	4,09	
9700 - Peones de las industrias manufactureras	14.880	13.931	949	7,02	6,38	
5833 - Conserjes de edificios	3.639	2.772	867	6,41	23,83	
5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	28.325	27.593	732	5,41	2,58	
9431 - Ordenanzas	1.833	1.315	518	3,83	28,26	
4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	5.499	5.030	469	3,47	8,53	
6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.531	3.137	394	2,91	11,16	
9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	7.752	7.398	354	2,62	4,57	
5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.039	2.749	290	2,15	9,54	
9820 - Reponedores	4.774	4.485	289	2,14	6,05	
5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	5.586	5.328	258	1,91	4,62	
8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	5.069	4.841	228	1,69	4,50	
4424 - Teleoperadores	1.905	1.693	212	1,57	11,13	
5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	3.008	2.809	199	1,47	6,62	
5120 - Camareros asalariados	11.336	11.158	178	1,32	1,57	
9443 - Barrenderos y afines	1.422	1.273	149	1,10	10,48	
9512 - Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.187	1.043	144	1,07	12,13	
7121 - Albañiles	9.130	8.995	135	1,00	1,48	
4423 - Telefonistas	1.294	1.173	121	0,90	9,35	
4301 - Grabadores de datos	1.071	955	116	0,86	10,83	
9310 - Ayudantes de cocina	2.648	2.534	114	0,84	4,31	
3510 - Agentes y representantes comerciales	4.109	4.001	108	0,80	2,63	
3613 - Asistentes de dirección y administrativos	4.385	4.281	104	0,77	2,37	
5110 - Cocineros asalariados	5.056	4.956	100	0,74	1,98	
Resto de Ocupaciones	144.179	140.255	3.924	29,03	2,72	
Total de ocupaciones	339.298	325.779	13.519	100	3,98	

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

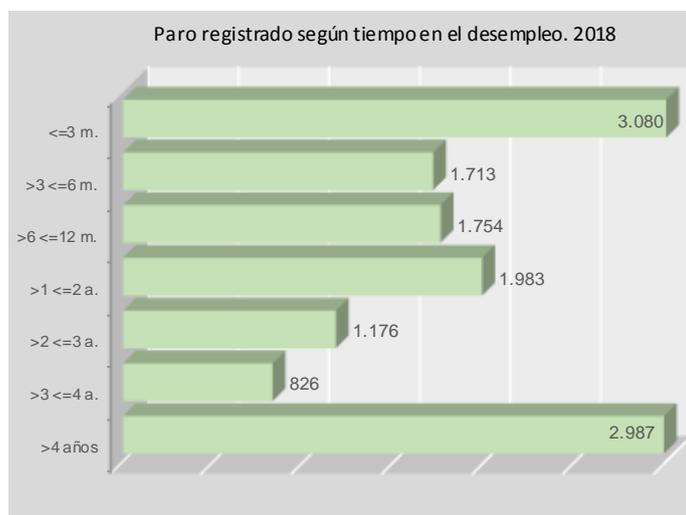
Tiempo en el desempleo

El mayor peso se sitúa entre las personas con discapacidad que permanecen tres meses o menos en el desempleo, un 22,78% y entre quienes permanecen más de cuatro años un 22,09%, seguidos por quienes están entre uno y dos años el 14,67%. También tienen un peso significativo otros grupos: entre tres y seis meses los parados representan el 12,67% y entre 6 y 12 meses, un 12,97%.

Los parados de larga duración, aquellos que permanecen más de un año en el desempleo, representan el 51,57%, porcentaje superior al que se alcanza en las cifras generales del paro registrado; dentro del

grupo de PLD hay una especial incidencia entre uno y dos años y entre quienes permanecen más de cuatro años inscritos como parados.

En variación anual el paro descendió principalmente entre quienes permanecen en el desempleo entre dos y tres años, un 6%, entre quienes están entre tres y cuatro años, un 4,51% y más de cuatro años 4,29%. En cambio aumentó entre los que se mantienen en el paro hasta tres meses con un 1.92% y entre tres y seis meses con una subida de 0,53%.

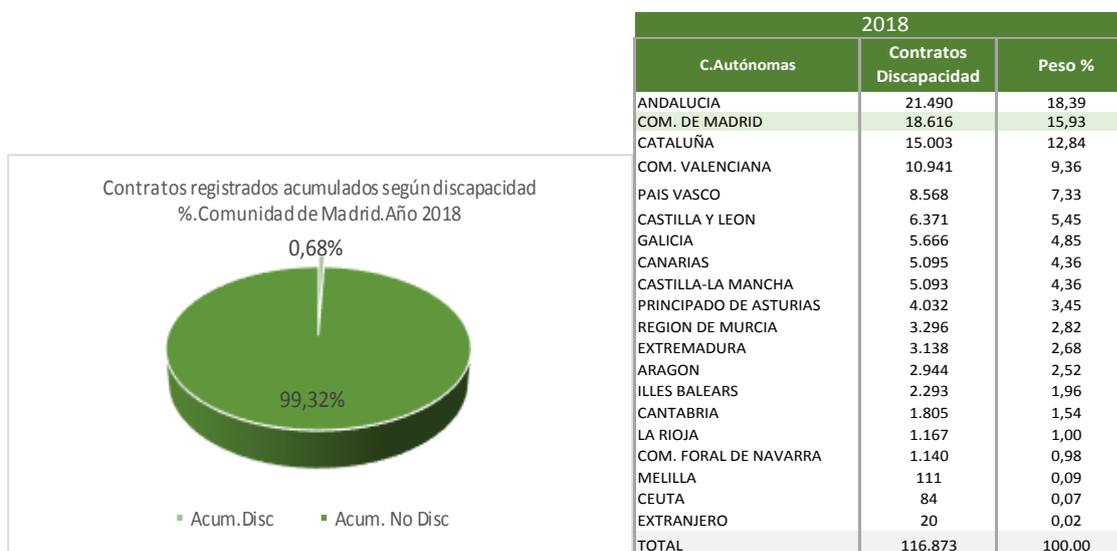


Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

2.4. CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD

En el año 2018 se alcanzó en la Comunidad de Madrid un total anual de 18.616 contratos formalizados por personas con algún tipo de discapacidad declarada (se han considerado exclusivamente aquéllos contratos específicos para personas con discapacidad).

Sobre el total de contratos de la Comunidad, que en 2018 fue de 2.730.741, los contratos destinados a personas con discapacidad representan el 0,68% del total. Esta tasa de contratación de Madrid queda por encima de la del total de España, que con 116.873 contratos acumulados a personas con discapacidad, representa un 0,52% del total general de contratos (22.291.681).



Fuente: SEPE y D.G. del Servicio Público de Empleo

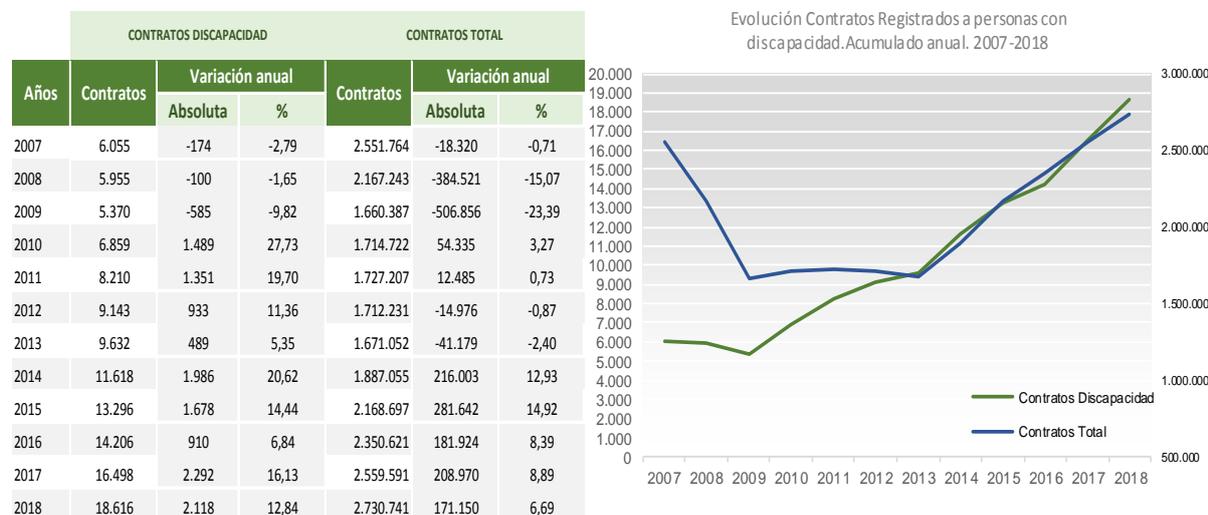
En el conjunto nacional la Comunidad de Madrid es la región donde se concentran el segundo mayor porcentaje de contratación, tras Andalucía, supone el 15,93% del total de los contratos realizados en España a este grupo.

Evolución anual de la Contratación (2007-2018)

La evolución de la contratación de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el período 2007-2018, presenta un primer intervalo, los tres primeros años de la serie, en el que se reduce la contratación acumulada anual, coincidiendo con el inicio y establecimiento de la crisis económica. A partir de 2010 hasta el 2018 se produce un incremento ininterrumpido de los contratos formalizados a personas con discapacidad, produciéndose ascensos de diferente intensidad; destacan los incrementos del año 2010 (27,73%), del 2.011 (19,70%) y el 2014 (20,62%). En el año 2007 se registraron un total de 6.055 y en el 2018 de 18.616, lo que ha supuesto que la contratación en este período se ha triplicado.

Respecto a la comparación con la evolución de la contratación general, destaca que, frente a los aumentos importantes de la contratación a personas con discapacidad de los años 2010 a 2013, en la contratación general se experimenta un escaso incremento en 2010 y 2011 y una reducción de contratos en 2012 y 2013. En los cuatro últimos años hay crecimiento en ambos tipos de contratación.

En cuanto a la variación del 2018 respecto al año anterior, este tipo de contratos se ha incrementado un 12,84%, 2.118 contratos más en el último año. Este crecimiento casi duplica el experimentado por la contratación general que ha sido de 6,69%.



Evolución mensual de la Contratación. Año 2018

A lo largo de 2018 el comportamiento de la contratación total y la contratación a personas con discapacidad en algunos meses presenta cierta similitud. Comienza el año en ambos casos con incremento de la contratación, aunque en proporción muy dispar; la contratación general aumenta el mes de enero un 4,16% mientras la contratación a personas con discapacidad se incrementa un 31,33%. Los siguientes meses la evolución es muy similar hasta llegar a mayo, mes en el que crece la contratación general un 9,09% y la específica de discapacidad un 34,04%, junio en el que el total de

contratos aumenta un 5,20% y los de discapacidad se reducen un 13,37%, y el mes de julio en que se experimenta crecimiento de la contratación en ambos grupos pero la de personas con discapacidad es mayor, un 18,51%. Destaca el mes de septiembre con un fuerte ascenso en ambas, aunque en mayor medida en los contratos totales (46,28%). Ambos tipos de contratación finalizan el año con un descenso mensual del 14,64% y 18,27% respectivamente.



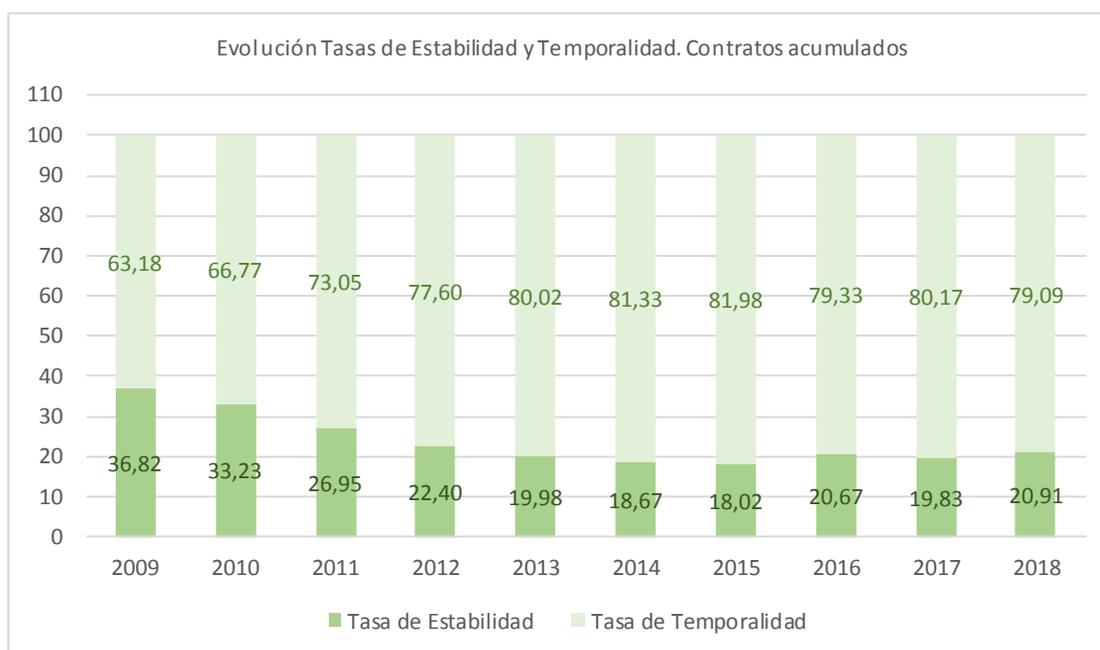
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tipo de contrato

En 2018 se han formalizado un total de 18.616 contratos, de los cuales 3.893 son de carácter indefinido, un 20,91%, y 14.723 son de duración temporal, el 79,09%. Respecto al año 2017, se observa un incremento importante de los contratos indefinidos del 19,01%, 622 contratos más. La contratación temporal también aumenta, un 11,31%, 1.496 contratos temporales de incremento en 2018. Este aumento de la estabilidad en la contratación específica a personas con alguna discapacidad, se aproxima, pero no alcanza el incremento anual de indefinidos en la contratación total que ha sido de 14,21%.

Del total de indefinidos, el 57,95% corresponden a hombres, un total de 2.256 contratos frente al 42,05% de mujeres (1.637 contratos). En los contratos de carácter temporal en todo el 2018, 8.057 fueron de hombres y 6.666 de mujeres.

Tras años de reducción de la tasa de contratación indefinida de personas con discapacidad, en el 2016 se incrementa respecto a 2015 en más de dos puntos porcentuales, quedando en 20,67%, si bien se reduce en 2017 a 19,83%, volviendo a experimentar crecimiento en 2018, con una tasa de 20,91%. En el último año la estabilidad en la contratación de personas que declaran discapacidad ha crecido un punto porcentual.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Modalidad de contratación

En los contratos de carácter indefinido, el más usado en el año 2018 sigue siendo el indefinido de carácter ordinario (2.299) y en los temporales el eventual por circunstancias de producción (4.138), seguido del temporal para discapacitados (3.467), el de obra o servicio (4.902) y el de interinidad (2.200); el contrato temporal de formación prácticamente no se utiliza.

Respecto al año 2017, todas las modalidades de contratación se incrementan, menos el contrato temporal para discapacitados que se reduce un 1,14%. Las modalidades que presentan mayor ascenso son el contrato por obra y servicio, que aumenta un 23,69% (939), las conversiones a indefinido un 26,31% (332), los indefinidos ordinarios que crecen un 14,44% (290), y el de interinidad un 14,82% (284).

COMUNIDAD DE MADRID	Total	Indefinidos		Temporales					
		Indefinido ordinario	Convers. en indefinido	Obra o servicio	Event. circuns. Producc.	Interinidad	Temporal discapa.	Formaci.	Otros contratos
2.009	5.370	1.587	390	589	729	492	1.541	40	2
2.010	6.859	1.695	584	1.269	818	778	1.692	20	2
2.011	8.210	1.618	595	1.902	1.048	990	2.042	14	1
2.012	9.143	1.479	569	2.125	1.683	1.012	2.257	18	0
2.013	9.632	1.335	587	2.115	2.111	1.174	2.297	11	2
2.014	11.618	1.477	689	2.575	2.692	1.326	2.844	10	5
2.015	13.296	1.540	856	3.310	2.861	1.625	3.089	15	
2.016	14.206	1.919	1.017	3.005	3.394	1.683	3.156	29	3
2.017	16.498	2.009	1.262	3.963	3.828	1.916	3.507	9	4
2.018	18.616	2.299	1.594	4.902	4.138	2.200	3.467	16	

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Dentro de la contratación específica para personas que declaran discapacidad, la propia de los Centros Especiales de Empleo concentra el grueso de este tipo de contratación, alcanzando el 74,75% del total. La tasa de estabilidad respecto al total acumulado en estos centros en 2018 (13.916 contratos), es del 8,89%; en el resto de contratación para personas con algún tipo de discapacidad, la estabilidad en el empleo es mayor: el 57,68% de la contratación es indefinida.

COMUNIDAD DE MADRID	Total contratación			Centros Especiales de Empleo			Resto de contratos		
	Total	Indef.	Temp.	Total	Indef.	Temp.	Total	Indef.	Temp.
2017	16.498	3.271	13.227	12.068	1.080	10.988	4.430	2.191	2.239
2018	18.616	3.893	14.723	13.916	1.381	12.535	4.700	2.512	2.188
V. Anual Absoluta	2.118	622	1.496	1.848	301	1.547	270	321	-51
V. Anual %	12,84	19,02	11,31	15,31	27,87	14,08	6,09	14,65	-2,28

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Ocupaciones

La contratación a personas que declara algún tipo de discapacidad, se concentra principalmente en tres grupos de ocupación: en el de las Ocupaciones elementales, que en el 2018 alcanza el 44,48% de los contratos, en el de Administrativos que supone un 23,47%, y en el de las ocupaciones englobadas en Servicios que tienen un peso en la contratación del 15,09%. Estos grupos, aunque también son de los mayoritarios en la contratación general, difieren en su peso relativo: Ocupaciones elementales supone el 25,16%, Administrativos el 10,68% y trabajadores de Servicios es el 30%.

En cuanto a la variación anual, en todos los grupos de ocupación se ve incrementada la contratación salvo en el de *Trabajadores cualificados/agricultura/pesca* que, a diferencia del año 2017, se reduce la contratación un 25,84% y en el de *Directivos y gerentes* que, además de tener una escasa representación, en 2018 el número de contratos disminuye un 28,95%. Donde más crece la contratación es en aquellas ocupaciones pertenecientes al grupo de *Técnicos y profesionales de apoyo* con un 15,95%, Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores un 14,44%, y Ocupaciones elementales que crece un 14,33%, en *Administrativos* un 12,99% y en *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* con un 12,99% de incremento.

Grupos de Ocupacion	2017	2018	V.Anual	V.Anual %
Directivo	38	27	-11	-28,95
Técnico/científico	360	401	41	11,39
Téc./prof. Apoyp	420	487	67	15,95
Administrativos	3901	4369	468	12,00
Servicios	2486	2809	323	12,99
Trab. Cual./agri./pesca	178	132	-46	-25,84
Arte./Manuf./Const./Mine.	675	740	65	9,63
Ope.instal.Ymaqu.y mon.	1198	1371	173	14,44
Ocupaciones elementales	7242	8280	1038	14,33
Total Contratos	16498	18616	2118	12,84

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En cuanto a la estabilidad del empleo según los grupos de ocupación, destaca por su tasa de indefinidos el grupo de *Directores y gerentes* 77,78%, *Técnicos y profesionales de apoyo* con un 50,37% y el de *Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* con un 56,06% de estabilidad. Les siguen los *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción* con un 32,57% y los *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* con una tasa del 26,06%. Todos estos grupos superan la tasa total de contratos indefinidos sobre el total de contratos a personas con discapacidad acumulados en 2018, que ha sido de 20,91%.

2018			
Grupos de Ocupación	Total Contatos	Contratos Indefinidos	% Indef/Total G. Ocup
1 - Directores y gerentes	27	21	77,78
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	401	202	50,37
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	487	273	56,06
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4369	922	21,10
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2809	732	26,06
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	132	21	15,91
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	740	241	32,57
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1371	244	17,80
9 - Ocupaciones elementales	8280	1237	14,94
Total	18616	3893	20,91

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Dentro de cada grupo de ocupación, las ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de la CNO) con más número de contrataciones en el año 2018 han sido las recogidas en la siguiente tabla

Ocupaciones con más contratación dentro de cada grupo de ocupación

Grupos de Ocupación	Ocupaciones	Contaros 2018			
		Total	Indefinidos	Temporales	% de Indefinido / total
1 - Directores y gerentes	1221 - Directores comerciales y de ventas	7	6	1	85,71
	1219 - Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no	6	3	3	50,00
	1421 - Directores y gerentes de restaurantes	3	1	2	33,33
	1113 - Directores de organizaciones de interés social	2	2	0	100,00
	1120 - Directores generales y presidentes ejecutivos	2	2	0	100,00
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2152 - Fisioterapeutas	48	23	25	47,92
	2624 - Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	38	9	29	23,68
	2713 - Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	24	20	4	83,33
	2824 - Profesionales del trabajo y la educación social	22	8	14	36,36
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	80	36	44	45,00
	3510 - Agentes y representantes comerciales	77	54	23	70,13
	3820 - Programadores informáticos	44	37	7	84,09
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3811 - Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	43	26	17	60,47
	4424 - Teleoperadores	1022	78	944	7,63
	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros	856	277	579	32,36
	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros	704	177	527	25,14
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	4411 - Empleados de información al usuario	686	80	606	11,66
	5833 - Conserjes de edificios	1088	265	823	24,36
	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	349	115	234	32,95
	5120 - Camareros asalariados	243	89	154	36,63
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	5420 - Operadores de telemarketing	197	12	185	6,09
	6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	121	19	102	15,70
	6110 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10	1	9	10,00
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de inst	6410 - Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	1	1	0	100,00
	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	308	72	236	23,38
	7191 - Mantenedores de edificios	139	39	100	28,06
	7811 - Trabajadores del tratamiento de la madera	60	2	58	3,33
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7323 - Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	27	16	11	59,26
	8170 - Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	616	32	584	5,19
	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	194	78	116	40,21
	8432 - Conductores asalariados de camiones	189	33	156	17,46
	8132 - Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines	148	21	127	14,19
9 - Ocupaciones elementales	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	5443	782	4661	14,37
	9700 - Peones de las industrias manufactureras	808	89	719	11,01
	9431 - Ordenanzas	671	72	599	10,73
	9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	319	76	243	23,82

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Considerando el total de ocupaciones, al margen del grupo al que pertenecen, las 25 ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de la CNO) en las que se ha contratado a más personas con algún tipo de discapacidad declarada en el año 2018 han sido las siguientes.

25 Ocupaciones con más contratación para personas con discapacidad

2018				
Cód - Ocupaciones	Total Contratos	Peso de Contratos /Total de Contratos	Contratos Indefinidos	Peso de Indefinidos /Total de Ind
9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros	5443	29,24	782	20,09
5833 - Conserjes de edificios	1088	5,84	265	6,81
4424 - Teleoperadores	1022	5,49	78	2,00
4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público	856	4,60	277	7,12
9700 - Peones de las industrias manufactureras	808	4,34	89	2,29
4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público	704	3,78	177	4,55
4411 - Empleados de información al usuario	686	3,69	80	2,05
9431 - Ordenanzas	671	3,60	72	1,85
8170 - Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	616	3,31	32	0,82
4442 - Empleados de venta de apuestas	360	1,93	119	3,06
5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	349	1,87	115	2,95
9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	319	1,71	76	1,95
9229 - Otro personal de limpieza	317	1,70	58	1,49
7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados	308	1,65	72	1,85
4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	243	1,31	66	1,70
5120 - Camareros asalariados	243	1,31	89	2,29
5420 - Operadores de telemarketing	197	1,06	12	0,31
8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	194	1,04	78	2,00
4301 - Grabadores de datos	193	1,04	26	0,67
8432 - Conductores asalariados de camiones	189	1,02	33	0,85
5999 - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no	183	0,98	17	0,44
9490 - Otras ocupaciones elementales	169	0,91	42	1,08
8132 - Operadores de máquinas para fabricar productos	148	0,80	21	0,54
5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados	144	0,77	24	0,62
7191 - Mantenedores de edificios	139	0,75	39	1,00

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

La ocupación más relevante, con un 29,24% de los contratos de este tipo, es la de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros tipos*, ocupación incluida en el gran grupo de las Ocupaciones Elementales, como las que ocupan el quinto y octavo lugar, *Peones de las Industrias manufactureras*, con un 4,34% de peso y *Ordenanzas* un 3,60% (ocupaciones que bajan en el ranking, uno y dos puestos respectivamente respecto a 2017). En segunda posición, (asciende un lugar respecto a 2017) están los *Conserjes de edificios* con un 5,84%; esta ocupación pertenece al grupo de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores*. En tercera posición se encuentran los *Teleoperadores* con un 5,49% de contratación, en cuarta los *Empleados administrativos sin tareas de atención al público* con un 4,60%, y en sexto lugar *Empleados administrativos con tareas de atención al público* con un 3,68%; todas son ocupaciones del gran grupo de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina. Estas ocho primeras ocupaciones alcanzan el 60,58% del total de los contratos específicos de discapacidad.

Resaltar que entre las ocupaciones más contratadas y las más solicitadas por personas paradas con algún tipo de discapacidad, hay una gran coincidencia entre las primeras posiciones del ranking aunque

también alguna diferencia. Así la ocupación de *Teleoperadores* que está en tercer lugar de contratación, ocupa el puesto catorceavo entre las solicitadas por los parados que declaran discapacidad y *Empleados administrativos con tareas de atención al público*, sexta en contratación, no aparece en las veinticinco ocupaciones más solicitadas por los parados. La ocupación que si solicitan en posición preferente (segundo lugar) es la de *Empleados administrativos, pero sin tareas de atención al público*.

En cuanto a los contratos indefinidos, el *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimiento similares*, también es la ocupación que concentra el mayor número, 20,09%, seguida de los *Empleados administrativos sin tareas de atención al público* con un 7,12% y *Conserjes de edificios* con un 6,81%.

Actividad económica

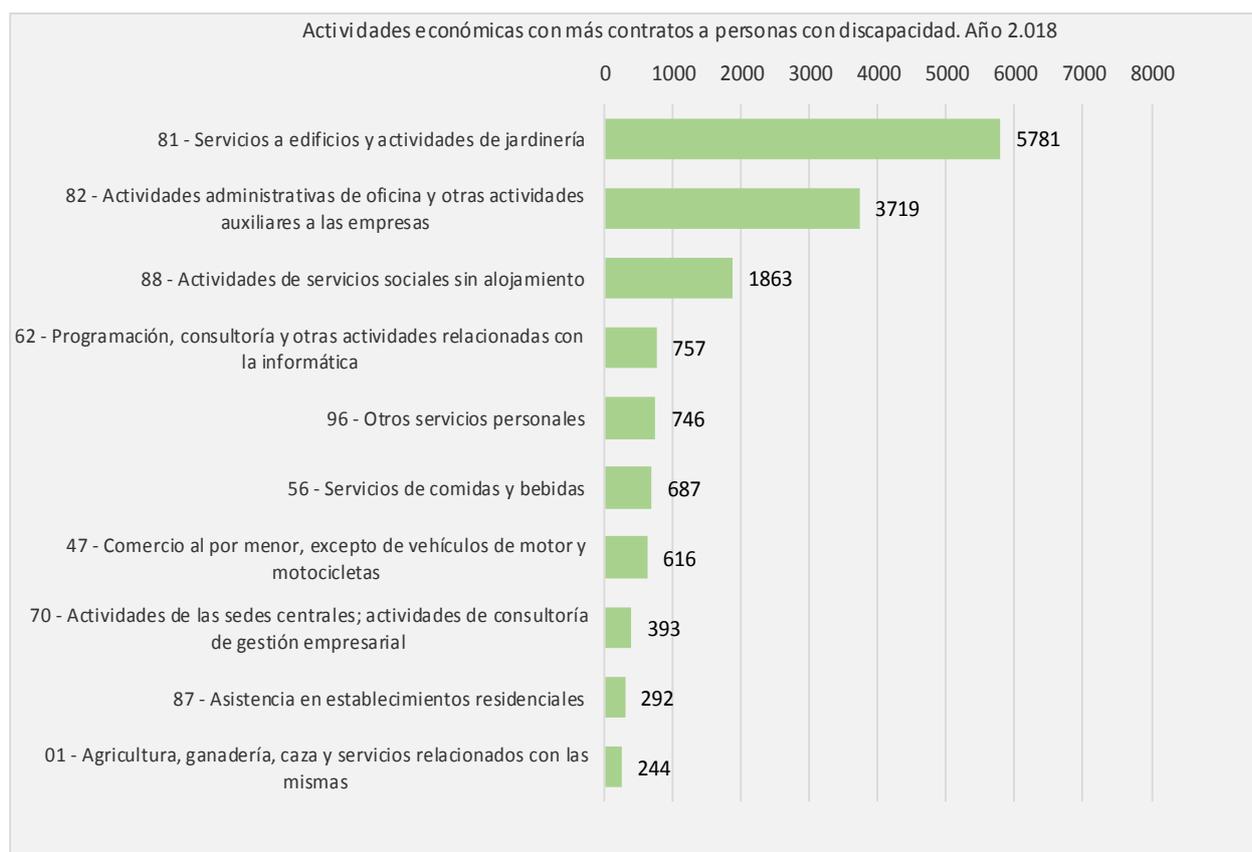
Los contratos específicos de discapacidad en el año 2018 se concentran mayoritariamente en el sector Servicios con un 93,81% del total, el 3,60% corresponden al sector de la Industria, el 1,27% de los contratos son del sector de Construcción y un 1,32% Agricultura. En cuanto a la contratación total esta distribución por sectores varía, 88,14%, Servicios, 5,28% Industria, 6,15% Construcción y 0,43% Agricultura.

En cuanto a la variación anual, la contratación aumenta en todos los sectores económicos. En términos relativos destaca Construcción con un incremento de 24,08%, seguido por Servicios con un ascenso de la contratación del 11,64%, e Industria con un 8,24%. Destacar Agricultura, que aunque es un sector con escasa representación en la Comunidad de Madrid, en 2018 quintuplica el número de contratos a personas que declaran discapacidad.

Sectores Económicos	2017	2018	V.Anual	V.Anual %
Agricultura y Pesca	46	246	200	434,78
Industria	619	670	51	8,24
Construcción	191	237	46	24,08
Servicios	15.642	17.463	1.821	11,64
Total	16.498	18.616	2.118	12,84

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Concretando el análisis en las actividades económicas (con desagregación a 2 dígitos CNAE 09) en las que se diversifican los sectores productivos, las tres primeras que acumulan mayor número de contratos son: *Servicios a edificios y actividades de jardinería* con 5.781 contratos, un 31,05% del total, *Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas* con 3.719, un 19,98% y *Actividades de servicios sociales sin alojamiento* con 1.863, un 10,01% del total. Estas tres actividades suman el 61,04% de la contratación, y con las siete actividades que les siguen en el ranking, todas ellas del sector Servicios, (menos la que ocupa el décimo lugar, que pertenece a Agricultura), aglutinan el 81,10% (15.098 contratos).



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En cuanto a la estabilidad en el empleo, las siete primeras actividades económicas del ranking aglutinan a más de la mitad de los contratos indefinidos suscritos con personas que declaran algún tipo de discapacidad: el 61,24% con 2.384 contratos. Entre ellas destacar, por la tasa de contratos indefinidos sobre el total de la actividad, *Servicios de comidas y bebidas (34,93%)*, *Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (28,27%)* y *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (34,90%)*, que obtienen una tasa de estabilidad por encima del 20,91%.

Las 25 Actividades económicas con más contratación:

2018							
Código	Actividades Económicas	Total	Indefinidos	Temporales	Peso contratos/Total Contratos	Peso contratos Indef/Tot Indefinidos	Tasa de contratos Indef/Total ocup
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	5781	872	4909	31,05	22,40	15,08
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3719	440	3279	19,98	11,30	11,83
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1863	301	1562	10,01	7,73	16,16
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	757	214	543	4,07	5,50	28,27
96	Otros servicios personales	746	102	644	4,01	2,62	13,67
56	Servicios de comidas y bebidas	687	240	447	3,69	6,16	34,93
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	616	215	401	3,31	5,52	34,90
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	393	64	329	2,11	1,64	16,28
87	Asistencia en establecimientos residenciales	292	92	200	1,57	2,36	31,51
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	244	13	231	1,31	0,33	5,33
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	235	46	189	1,26	1,18	19,57
78	Actividades relacionadas con el empleo	188	24	164	1,01	0,62	12,77
77	Actividades de alquiler	184	19	165	0,99	0,49	10,33
49	Transporte terrestre y por tubería	183	99	84	0,98	2,54	54,10
85	Educación	162	89	73	0,87	2,29	54,94
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y	161	98	63	0,86	2,52	60,87
94	Actividades asociativas	160	26	134	0,86	0,67	16,25
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	151	20	131	0,81	0,51	13,25
73	Publicidad y estudios de mercado	149	44	105	0,80	1,13	29,53
43	Actividades de construcción especializada	148	88	60	0,80	2,26	59,46
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	140	35	105	0,75	0,90	25,00
80	Actividades de seguridad e investigación	130	28	102	0,70	0,72	21,54
55	Servicios de alojamiento	114	28	86	0,61	0,72	24,56
86	Actividades sanitarias	100	54	46	0,54	1,39	54,00
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	92	63	29	0,49	1,62	68,48
TOTAL 25 actividades economicas		17395	3314	14081	93,44	85,13	19,05
TOTAL		18616	3893	14723	100,00	100,00	20,91

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Movilidad

Respecto a los contratos registrados para personas con discapacidad, teniendo en cuenta su domicilio de residencia y el domicilio del lugar de trabajo, podemos hablar de movilidad intermunicipal y de movilidad interprovincial.

De todos los contratos de este tipo que tienen como destino del empleo la Comunidad de Madrid, 17.573, el 94,40%, han sido a personas que residen en la Comunidad de Madrid y el resto, el 5,60%, a personas que viven en otras comunidades y se trasladan a la Comunidad de Madrid para trabajar).

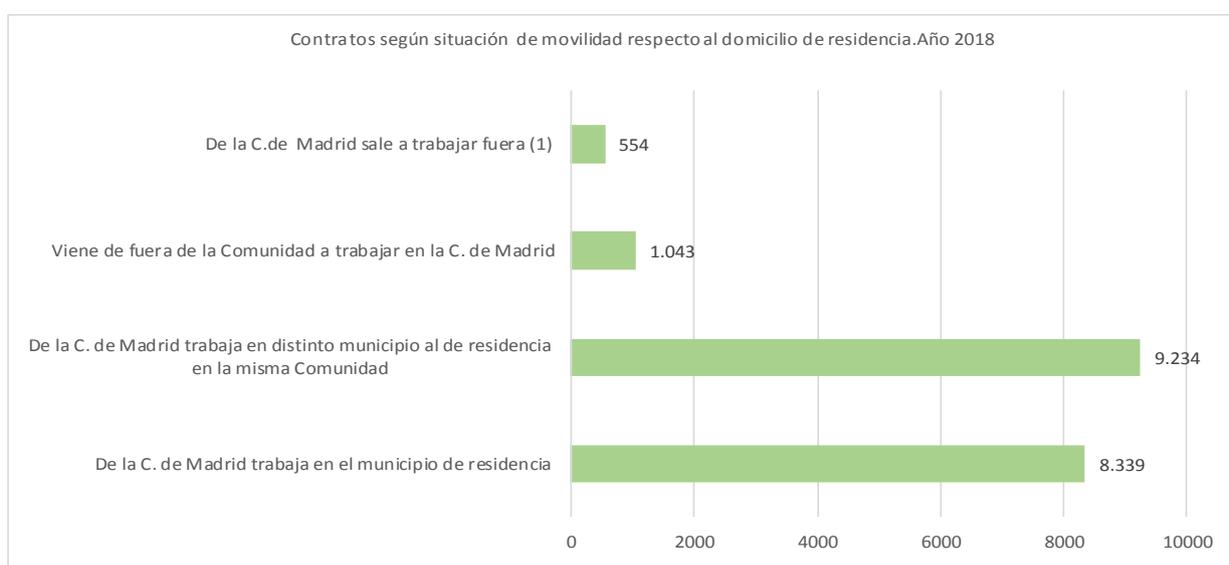
De quiénes viven y trabajan en la Comunidad, que aglutinan 17.573 contratos, más de la mitad (52,55%) corresponden a personas que trabajan en distinto municipio al de residencia. El resto, 47,45%, pertenecen a trabajadores que residen y trabajan en el mismo municipio de la Comunidad.

Por otro lado se han registrado 554 contratos de personas que residen en la Comunidad de Madrid y se desplazan para trabajar a otras Comunidades, resultando así un saldo positivo entre los que “entran” y los que “salen”.

Procedencia / Lugar de trabajo	2018								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Total Contratos	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales
Total	18.616	3.893	14.723	10.313	2.256	8.057	8.303	1.637	6.666
De la C. de Madrid trabaja en el municipio de residencia	8.339	1.775	6.564	4.396	947	3.449	3.943	828	3.115
De la C. de Madrid trabaja en distinto municipio al de residencia en la misma Comunidad	9.234	1.855	7.379	5.270	1.121	4.149	3.964	734	3.230
Viene de fuera de la Comunidad a trabajar en la C. de Madrid	1.043	263	780	647	188	459	396	75	321
De la C.de Madrid sale a trabajar fuera (1)	554	131	423	375	88	287	179	43	136

(1) Contratos no incluidos en el total porque no son con destino del empleo en la Comunidad de Madrid

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo



(1) Contratos no incluidos en el total porque son con destino del empleo en la Comunidad de Madrid

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sexo y edad

En 2018, de los contratos a personas con discapacidad, se suscribieron 10.313 (55,40%) a hombres y 8.303 a mujeres (44,60%), siendo mayor el peso de la contratación masculina en 2018 que en 2017 (53,81%).

La contratación en ambos sexos se ha incrementado respecto al año anterior; en el caso de los hombres aumenta con 1.436 contratos más un 16,18% y el grupo de mujeres, 682 contratos, un 8,95% de aumento.

En cuanto a los grupos de edad, la contratación se concentra en el grupo de personas entre 30 y 54 años, con un 68,46% de los contratos, seguido de los menores de 30 con un 17,31% y los mayores de 55, que representan un 14,22%. En los tres estratos los hombres tienen mayor peso, aunque en el de 55 y más prácticamente se equipara el nivel de contratación entre sexos.

Dentro del grupo de edad 30-54 años, la máxima concentración de contratación tiene lugar entre las edades de 45-49 con 2.860 contratos (22,44%), los de 50-54 años con 2.989 (23,45%) y también con

2.812 contratos (22,06%), quienes tienen entre 40 y 44 años. La contratación específica a personas con discapacidad se aglutina en personas con más edad que la contratación general.

Contratación registrada según sexo y edad . Acumulado 2018			
EDAD	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
16 - 19	246	160	86
20 - 24	1.234	756	478
25 - 29	1.743	1.032	711
<30	3.223	1.948	1.275
30 - 34	1.892	1.045	847
35 - 39	2.193	1.225	968
40 - 44	2.812	1.515	1.297
45 - 49	2.860	1.656	1.204
50 - 54	2.989	1.590	1.399
30-54	12.746	7.031	5.715
55 - 59	1.974	1.031	943
60 - 64	629	290	339
> 64	44	13	31
>55	2.647	1.334	1.313
Total	18.616	10.313	8.303

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

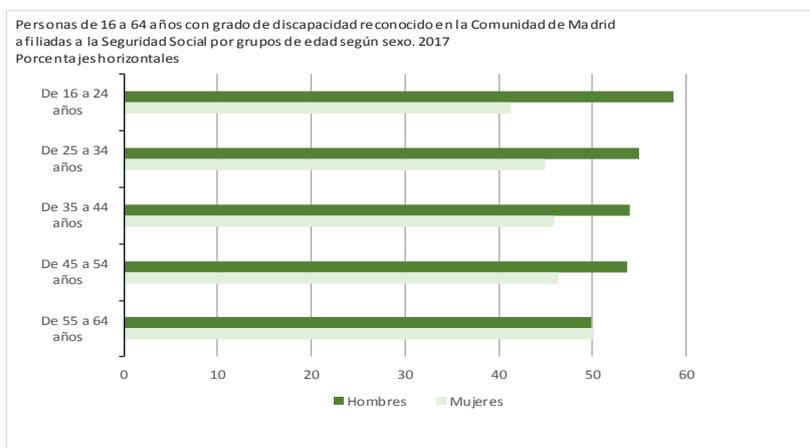
2.5. AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD

Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social.

Según datos publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el número de personas entre 16 y 64 años con discapacidad afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid a fecha de 31 de diciembre de 2017 (último dato disponible), fue de 47.714, lo que supone un 26,17% sobre el total de personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad en ese mismo año.

La distribución por sexo de las 47.714 personas afiliadas, es de 52,89% hombres y 47,11% mujeres. En todos los intervalos de edad es superior el porcentaje de hombres, salvo entre 55 y 64 años, intervalo en el que las mujeres afiliadas con un 50,06% superan al grupo de hombres.

El 87,40% de las personas afiliadas con discapacidad tienen entre 35 y 64 años, destacando el intervalo entre 45 y 54 años con un 34,52%, y el de 55 y 64 años con un 30,15% del total.



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y por zona de residencia según sexo. 2017

2017	Personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid		Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre total		
	Total	Afiliadas a la Seguridad Social	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Grupos de edad	187.683	49.036	100,00	52,93	47,07	100,00	100,00	100,00	26,13	26,01	26,26
De 16 a 24 años	13.237	1.200	100,00	58,67	41,33	2,45	2,71	2,15	9,07	8,86	9,37
De 25 a 34 años	16.463	5.219	100,00	55,01	44,99	10,64	11,06	10,17	31,70	30,71	33,01
De 35 a 44 años	33.695	11.457	100,00	54,04	45,96	23,36	23,85	22,82	34,00	34,06	33,93
De 45 a 54 años	55.336	17.053	100,00	53,67	46,33	34,78	35,26	34,23	30,82	31,05	30,55
De 55 a 64 años	68.952	14.107	100,00	49,88	50,12	28,77	27,11	30,63	20,46	20,19	20,74
Zona de residencia	187.683	49.036	100,00	52,93	47,07	100,00	100,00	100,00	26,13	26,01	26,26
Municipio de Madrid	97.982	25.396	100,00	51,59	48,41	51,79	50,47	53,27	25,92	25,34	26,57
Norte metropolitano	8.320	2.515	100,00	53,40	46,60	5,13	5,17	5,08	30,23	30,73	29,68
Este metropolitano	17.911	4.706	100,00	55,38	44,62	9,60	10,04	9,10	26,27	27,27	25,13
Sur metropolitano	39.648	10.231	100,00	54,88	45,12	20,86	21,63	20,00	25,80	26,08	25,48
Oeste metropolitano	9.425	2.628	100,00	49,51	50,49	5,36	5,01	5,75	27,88	27,55	28,22
Sierra norte	1.083	266	100,00	54,89	45,11	0,54	0,56	0,52	24,56	24,29	24,90
Nordeste comunidad	1.551	412	100,00	53,40	46,60	0,84	0,85	0,83	26,56	26,19	27,00
Sudeste comunidad	3.084	681	100,00	58,15	41,85	1,39	1,53	1,23	22,08	23,54	20,33
Sudoeste comunidad	3.354	834	100,00	56,00	44,00	1,70	1,80	1,59	24,87	25,22	24,43
Sierra sur	1.166	225	100,00	59,11	40,89	0,46	0,51	0,40	19,30	19,53	18,97
Sierra central	4.157	1.142	100,00	54,99	45,01	2,33	2,42	2,23	27,47	27,71	27,18

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliados de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido

Por otro lado, si se tiene en cuenta el total de afiliados entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, contabilizando las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social, la cifra asciende a 50.793 en el año 2017. Este número de afiliados representa el 1,65% del total de la afiliación en la Comunidad de Madrid (3.070.048 a 31 de diciembre de 2017).

Según el régimen de afiliación, el 92,55% de los afiliados lo están en el Régimen General (en este caso no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen Especial de Empleados de hogar que quedan en el apartado de Otros), y un 7,44% en el Régimen Especial de Autónomos. Esta distribución de la afiliación dista de la que tiene lugar en la afiliación total de la Comunidad de Madrid, en la que el R. General supone un 83,62% y el R.E. de Autónomos un 12,62%.

En cuanto al sexo, del total de los afiliados, el 52,59% son hombres y 47,41% mujeres. En el Régimen General la proporción es muy similar, no así en el Régimen de Autónomos, en el que de los 3.779 autónomos un 67,40% son hombres, frente a 32,60% de mujeres.

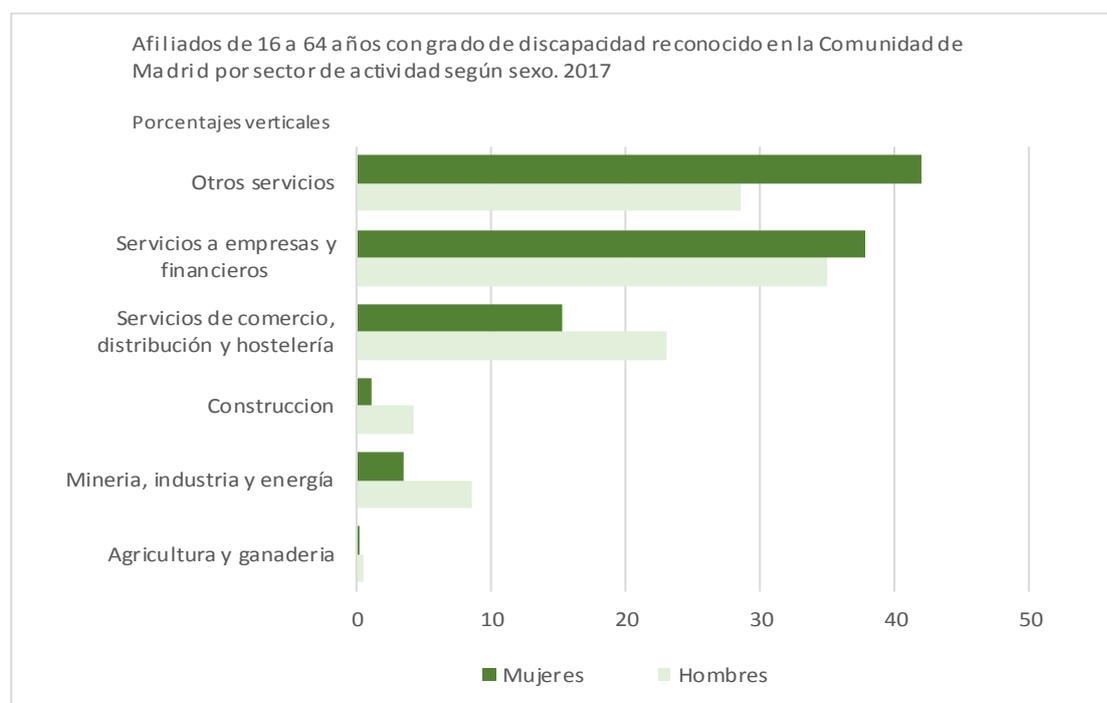
Respecto al sector de actividad económica, 46.021 afiliados con discapacidad trabajan en el sector Servicios, un 90,60% de los afiliados. Destacan las actividades económicas relacionadas con Servicios a empresas y financieros con un 36,32% y Otros servicios con un 34,93%, seguido de Servicios de comercio, distribución y hostelería con un 19,36%.

Afiliados de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según sexo. 2017

2017	Total (*)	Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre total afiliados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Régimen de afiliación	50.793	100,00	52,59	47,41	100,00	100,00	100,00	1,65	1,69	1,61
Régimen General	47.011	100,00	51,40	48,60	92,55	90,46	94,88	1,74	1,81	1,68
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	3.779	100,00	67,40	32,60	7,44	9,53	5,12	1,01	1,05	0,94
Otros	3	100,00	33,33	66,67	0,01	0,00	0,01	0,08	0,03	0,29
Sector de actividad	50.793	100,00	52,59	47,41	100,00	100,00	100,00	1,65	1,69	1,61
Agricultura y ganadería	180	100,00	72,78	27,22	0,35	0,49	0,20	2,95	2,76	3,63
Minería, industria y energía	3.134	100,00	73,13	26,87	6,17	8,58	3,50	1,53	1,56	1,48
Construcción	1.372	100,00	80,39	19,61	2,70	4,13	1,12	0,82	0,77	1,15
Servicios de comercio, distribución y hostelería	9.832	100,00	62,53	37,47	19,36	23,02	15,30	1,13	1,23	0,99
Servicios a empresas y financieros	18.447	100,00	50,62	49,38	36,32	34,95	37,83	1,94	1,86	2,01
Otros servicios	17.742	100,00	43,03	56,97	34,93	28,58	41,97	2,04	2,70	1,72
Sin especificar	86	100,00	77,91	22,09	0,17	0,25	0,08	3,19	3,29	2,90

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Nota: En el Régimen General no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen especial de Empleados de Hogar que quedan en el apartado de Otros



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

El 63,76% de los afiliados con discapacidad tienen entre 45 y 64 años, destacando el intervalo de 45 a 54 años en el que se aglutina el máximo porcentaje 34,83%. En el Régimen General se repite esta situación, no así en el Régimen Especial de autónomos que con 3.779, el grupo más numeroso, un 36,41% tiene entre 55 y 64 años de edad, seguido del de 45 a 54 años con 35,56% y el de 35 a 44 años con un 21,09%.

En todos los sectores de actividad el intervalo de edad predominante es el de 45 y 54 años, salvo en la categoría de Otros servicios, en el que los afiliados de mayor edad, entre 55 y 64 años, son los de mayor presencia, un 36,74%.

Afiliados de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo, régimen de afiliación y sector de actividad según grupos de edad. 2017

2017	Total (*)	Porcentajes horizontales						Porcentajes verticales					
		Total	De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	Total	De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años
Total													
Régimen de afiliación	50793	100,00	2,44	10,64	23,26	34,83	28,83	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	47011	100,00	2,55	11,02	23,44	34,77	28,22	92,55	96,93	95,86	93,25	92,40	90,59
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	3779	100,00	1,01	5,93	21,09	35,56	36,41	7,44	3,07	4,14	6,75	7,60	9,40
Otros	3	100,00	0,00	0,00	33,33	0,00	66,67	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
Sector de actividad	50793	100,00	2,44	10,64	23,26	34,83	28,83	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y ganadería	180	100,00	0,56	16,11	26,11	36,11	21,11	0,35	0,08	0,54	0,40	0,37	0,26
Minería, industria y energía	3134	100,00	1,82	9,25	27,25	34,30	27,38	6,17	4,60	5,37	7,23	6,08	5,86
Construcción	1372	100,00	1,60	9,04	24,42	38,34	26,60	2,70	1,78	2,29	2,84	2,97	2,49
Servicios de comercio, distribución y hostelería	9832	100,00	4,38	12,83	24,27	34,32	24,21	19,36	34,79	23,33	20,19	19,07	16,25
Servicios a empresas y financieros	18447	100,00	2,21	11,96	25,87	35,74	24,22	36,32	32,93	40,81	40,39	37,27	30,51
Otros servicios	17742	100,00	1,77	8,36	19,16	33,97	36,74	34,93	25,34	27,44	28,77	34,07	44,51
Sin especificar	86	100,00	6,98	13,95	25,58	33,72	19,77	0,17	0,48	0,22	0,19	0,16	0,12
Hombres													
Régimen de afiliación	26713	100,00	2,70	11,07	23,85	35,27	27,12	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	24165	100,00	2,88	11,62	24,17	35,12	26,21	90,46	96,67	95,03	91,67	90,08	87,42
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	2547	100,00	0,94	5,77	20,85	36,71	35,73	9,53	3,33	4,97	8,33	9,92	12,56
Otros	1	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Sector de actividad	26713	100,00	2,70	11,07	23,85	35,27	27,12	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y ganadería	131	100,00	0,00	16,79	25,19	32,82	25,19	0,49	0,00	0,74	0,52	0,46	0,46
Minería, industria y energía	2292	100,00	1,40	8,07	26,18	35,38	28,97	8,58	4,44	6,26	9,42	8,61	9,17
Construcción	1103	100,00	1,54	8,25	24,12	39,53	26,56	4,13	2,36	3,08	4,18	4,63	4,04
Servicios de comercio, distribución y hostelería	6148	100,00	4,07	12,87	24,32	34,86	23,89	23,02	34,67	26,76	23,47	22,75	20,28
Servicios a empresas y financieros	9337	100,00	2,84	12,93	26,55	35,21	22,47	34,95	36,75	40,83	38,91	34,90	28,96
Otros servicios	7635	100,00	1,98	8,51	19,36	35,04	35,11	28,58	20,94	21,99	23,20	28,39	37,01
Sin especificar	67	100,00	8,96	14,93	29,85	37,31	8,96	0,25	0,83	0,34	0,31	0,27	0,08
Mujeres													
Régimen de afiliación	24080	100,00	2,15	10,17	22,61	34,34	30,73	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	22846	100,00	2,21	10,38	22,66	34,40	30,35	94,88	97,30	96,86	95,10	95,05	93,69
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	1232	100,00	1,14	6,25	21,59	33,20	37,82	5,12	2,70	3,14	4,89	4,95	6,30
Otros	2	100,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,01	0,00	0,00	0,02	0,00	0,01
Sector de actividad	24080	100,00	2,15	10,17	22,61	34,34	30,73	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y ganadería	49	100,00	2,04	14,29	28,57	44,90	10,20	0,20	0,19	0,29	0,26	0,27	0,07
Minería, industria y energía	842	100,00	2,97	12,47	30,17	31,35	23,04	3,50	4,83	4,29	4,66	3,19	2,62
Construcción	269	100,00	1,86	12,27	25,65	33,46	26,77	1,12	0,97	1,35	1,27	1,09	0,97
Servicios de comercio, distribución y hostelería	3684	100,00	4,91	12,76	24,19	33,41	24,73	15,30	34,94	19,19	16,36	14,89	12,31
Servicios a empresas y financieros	9110	100,00	1,57	10,97	25,17	36,28	26,02	37,83	27,61	40,79	42,11	39,97	32,03
Otros servicios	10107	100,00	1,61	8,24	19,02	33,17	37,96	41,97	31,47	34,01	35,30	40,54	51,85
Sin especificar	19	100,00	0,00	10,53	10,53	21,05	57,89	0,08	0,00	0,08	0,04	0,05	0,15

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

El total de los afiliados entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, se distribuyen entre las distintas tipologías de discapacidad de la siguiente manera: 58,89% discapacidad de tipo físico, 20,43% de tipo psíquico y el 19,92% de tipo sensorial. En todos los regímenes de la seguridad social, son mayoritarios los afiliados con discapacidad de tipo físico, destacando el Régimen Especial de autónomos en el que alcanzan hasta un 69,62%.



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliados de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo y régimen de afiliación según tipología de la discapacidad. 2017

2017	Total (*)	Porcentajes horizontales					Porcentajes verticales				
		Total	Física	Psíquica	Sensorial	Sin especificar	Total	Física	Psíquica	Sensorial	Sin especificar
Total	50.793	100,00	58,98	20,43	19,92	0,67	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	47.011	100,00	58,12	21,18	20,06	0,63	92,55	91,21	95,94	93,22	87,87
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	3.779	100,00	69,62	11,14	18,15	1,08	7,44	8,78	4,06	6,78	12,13
Otros	3	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
Hombres	26.713	100,00	59,04	20,64	19,39	0,93	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	24.165	100,00	57,70	21,74	19,68	0,89	90,46	88,41	95,27	91,81	85,94
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	2.547	100,00	71,73	10,25	16,65	1,37	9,53	11,58	4,73	8,19	14,06
Otros	1	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Mujeres	24.080	100,00	58,92	20,20	20,51	0,37	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	22.846	100,00	58,57	20,59	20,47	0,36	94,88	94,32	96,71	94,70	93,26
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	1.232	100,00	65,26	12,99	21,27	0,49	5,12	5,67	3,29	5,30	6,74
Otros	2	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

En cuanto al grado de discapacidad reconocida de los afiliados, en el intervalo entre el 33% (porcentaje mínimo para la obtención del Certificado de discapacidad) y el 64%, se concentran un 84% de los afiliados entre 16 y 64 años con discapacidad. Con mayor grado de discapacidad, entre 65% a 74% se sitúan el 12,10% de estos afiliados, y sólo son un 3,9% de los afiliados los que están calificados con un grado de discapacidad del 75% y más.

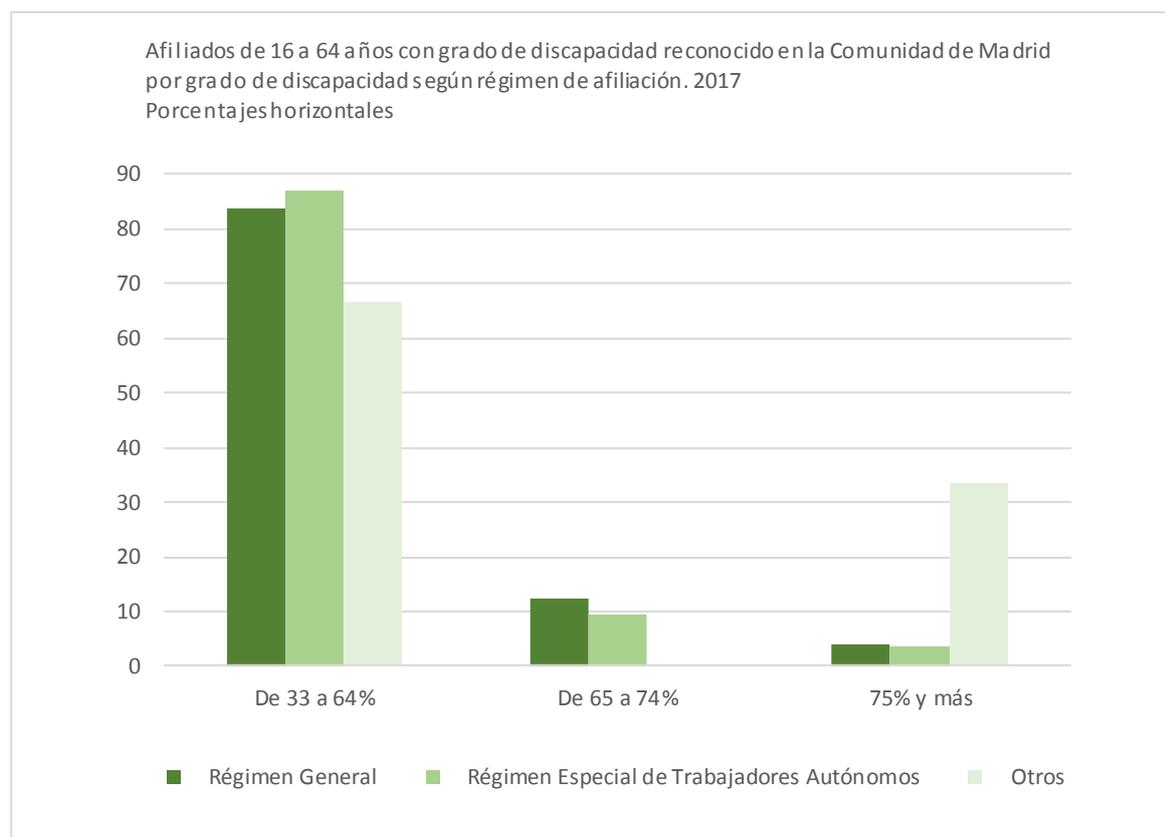
En todos los sectores de actividad, predominan los afiliados con una discapacidad tipificada entre el 33% y el 64%, con un porcentaje en torno a la media del 84,04%, menos en Agricultura y Pesca (sector minoritario), que ese porcentaje se reduce a 61,67%, aumentando la representatividad de quienes han sido valorados con un grado de discapacidad del 65% al 74%, alcanzando un 35% de afiliados en este sector.

Del total de afiliados con un grado de discapacidad reconocido de 75% y más, más de la mitad (el 55,62%) trabajan en la categoría de Otros servicios.

Afiliados de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según grado de la discapacidad. 2017

2017	Total (*)	Porcentajes horizontales				Porcentajes verticales			
		Total	De 33 a 64%	De 65 a 74%	75% y más	Total	De 33 a 64%	De 65 a 74%	75% y más
Total	50.793	100,00	84,04	12,08	3,89	100,00	100,00	100,00	100
Régimen General	47.011	100,00	83,78	12,30	3,92	92,55	92,28	94,25	93,26
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	3.779	100,00	87,17	9,34	3,49	7,44	7,72	5,75	6,69
Otros	3	100,00	66,67	0,00	33,33	0,01	0,00	0,00	0,05
Total	50.793	100,00	84,04	12,08	3,89	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y ganadería	180	100,00	61,67	35,00	3,33	0,35	0,26	1,03	0,30
Minería, industria y energía	3.134	100,00	84,94	13,31	1,75	6,17	6,24	6,80	2,79
Construcción	1.372	100,00	88,99	9,26	1,75	2,70	2,86	2,07	1,22
Servicios de comercio, distribución y hostelería	9.832	100,00	86,90	11,06	2,04	19,36	20,02	17,72	10,18
Servicios a empresas y financieros	18.447	100,00	84,00	12,85	3,15	36,32	36,30	38,65	29,43
Otros servicios	17.742	100,00	82,34	11,48	6,19	34,93	34,22	33,19	55,62
Sin especificar	86	100,00	50,00	39,53	10,47	0,17	0,10	0,55	0,46

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliados de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido.

Los afiliados de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en 2017 fueron 47.011, un 1,74% de los afiliados totales de la Comunidad de Madrid (a 31 de diciembre de 2017).

Estos afiliados se distribuyeron en porcentajes muy cercanos entre hombres y mujeres: 51,40% y 48,60% respectivamente. Los hombres predominan en todos los sectores de actividad, menos en las actividades relacionadas con Servicios a empresas y financieros, y Otros servicios, donde es mayor la presencia de las mujeres.

El 91,12% de los afiliados con discapacidad trabajan en el sector servicios, el 6,22% en actividades englobadas en Minería, industria y energía, en Construcción un 2,17% y un 0,31% en Agricultura. Dentro de servicios, los Servicios a empresas y financieros concentran el 37,10% del total de los afiliados, Otros servicios el 36,33% y los Servicios de comercio, distribución y hostelería el 17,69% de los afiliados.

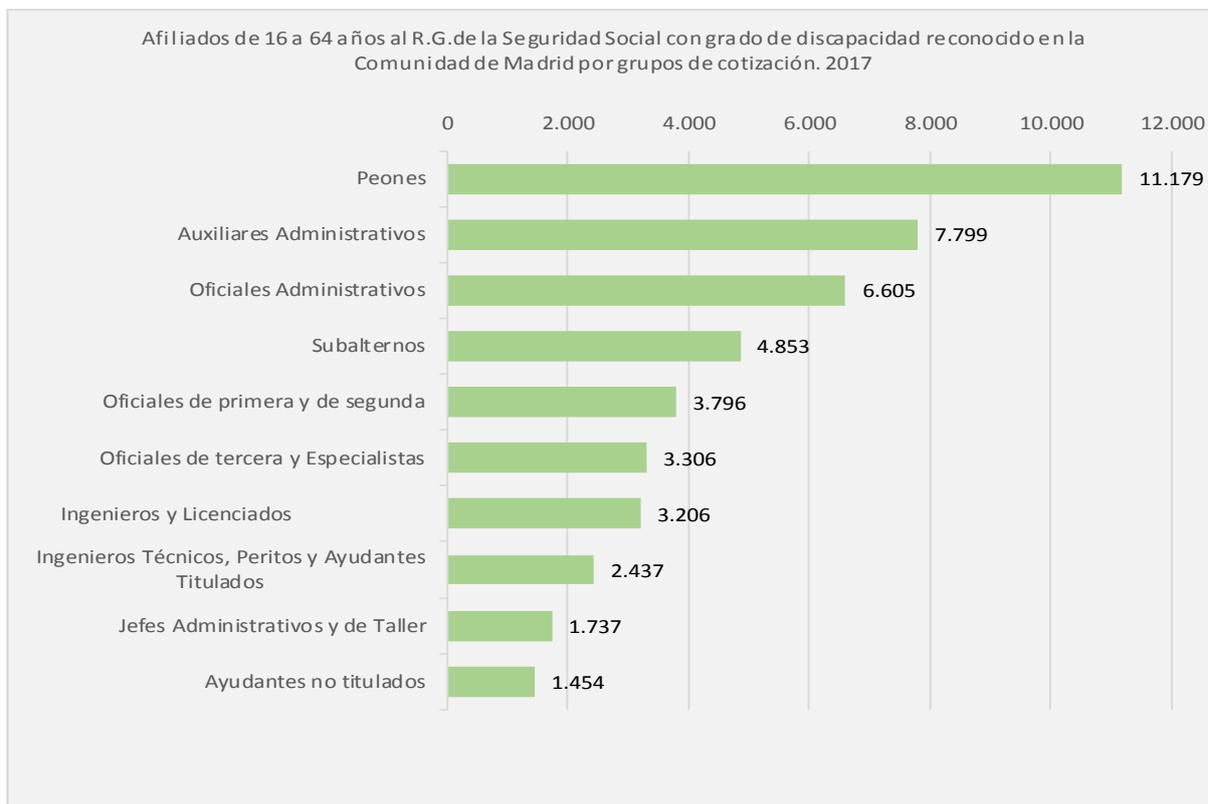
Afiliados de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por diversas variables según sexo. 2017

2017	Total (*)	Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre total personas afiliadas al Régimen General		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sector de actividad	47.011	100,00	51,40	48,60	100,00	100,00	100,00	1,74	1,81	1,68
Agricultura y ganadería	144	100,00	72,22	27,78	0,31	0,43	0,18	3,78	3,45	5,04
Minería, industria y energía	2.925	100,00	73,20	26,80	6,22	8,86	3,43	1,56	1,58	1,49
Construcción	1.018	100,00	77,90	22,10	2,17	3,28	0,98	0,80	0,73	1,19
Servicios de comercio, distribución y hostelería	8.318	100,00	61,13	38,87	17,69	21,04	14,15	1,14	1,27	0,98
Servicios a empresas y financieros	17.442	100,00	49,65	50,35	37,10	35,84	38,44	2,06	2,00	2,13
Otros servicios	17.078	100,00	42,83	57,17	36,33	30,27	42,73	2,14	2,92	1,78
Sin especificar	86	100,00	77,91	22,09	0,18	0,28	0,08	3,21	3,32	2,90
Tipo de contrato	47.011	100,00	51,40	48,60	100,00	100,00	100,00	1,74	1,81	1,68
Contrato temporal	13.501	100,00	49,56	50,44	28,72	27,69	29,81	2,04	2,12	1,97
Contrato indefinido	30.292	100,00	53,75	46,25	64,44	67,38	61,32	1,63	1,75	1,51
No consta	3.218	100,00	37,04	62,96	6,85	4,93	8,87	1,85	1,40	2,28
Tipo de jornada	47.011	100,00	51,40	48,60	100,00	100,00	100,00	1,74	1,81	1,68
Jornada a tiempo parcial	13.643	100,00	40,07	59,93	29,02	22,62	35,79	4,72	8,98	2,80
Jornada a tiempo completo	29.334	100,00	59,15	40,85	62,40	71,80	52,45	0,04	0,01	0,08
Fijo discontinuo	816	100,00	19,00	81,00	1,74	0,64	2,89	9,50	15,67	7,72
No consta	3.218	100,00	37,04	62,96	6,85	4,93	8,87	7,83	6,40	9,20
Grupo de cotización	47.011	100,00	51,40	48,60	100,00	100,00	100,00	1,74	1,81	1,68
Ingenieros y Licenciados	3.206	100,00	54,55	45,45	6,82	7,24	6,38	0,76	0,76	0,77
Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	2.437	100,00	37,34	62,66	5,18	3,77	6,68	1,20	1,07	1,29
Jefes Administrativos y de Taller	1.737	100,00	60,91	39,09	3,69	4,38	2,97	1,04	1,05	1,02
Ayudantes no titulados	1.454	100,00	58,12	41,88	3,09	3,50	2,67	1,11	1,06	1,20
Oficiales Administrativos	6.605	100,00	51,16	48,84	14,05	13,98	14,12	1,84	2,23	1,55
Subalternos	4.853	100,00	62,23	37,77	10,32	12,50	8,02	3,05	3,25	2,77
Auxiliares Administrativos	7.799	100,00	35,97	64,03	16,59	11,61	21,86	2,09	2,39	1,95
Oficiales de primera y de segunda	3.796	100,00	79,08	20,92	8,07	12,42	3,48	1,24	1,25	1,20
Oficiales de tercera y Especialistas	3.306	100,00	68,12	31,88	7,03	9,32	4,61	1,81	1,89	1,66
Peones	11.179	100,00	45,84	54,16	23,78	21,20	26,50	4,39	4,55	4,26
Trabajadores menores de 18 años y no consta	639	100,00	3,29	96,71	1,36	0,09	2,71	0,45	0,37	0,45
Tamaño de la empresa	47.011	100,00	51,40	48,60	100,00	100,00	100,00	1,74	1,81	1,68
De 1 a 9 trabajadores	5.410	100,00	56,27	43,73	11,51	12,60	10,36	0,94	1,26	0,71
De 10 a 49 trabajadores	6.615	100,00	59,73	40,27	14,07	16,35	11,66	1,31	1,36	1,25
De 50 a 249 trabajadores	11.278	100,00	53,71	46,29	23,99	25,07	22,85	2,14	2,20	2,08
De 250 mas trabajadores	23.622	100,00	46,76	53,24	50,25	45,71	55,05	2,17	2,11	2,22
No consta	86	100,00	77,91	22,09	0,18	0,28	0,08	3,21	3,32	2,90

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

En cuanto al tipo de contrato, del total de las afiliaciones, el 64,44% corresponden a contratos indefinidos, de estos, más de la mitad (53,77%), son hombres, frente al 46,25% de mujeres.

Respecto al tipo de jornada, el 62,40% de las afiliaciones corresponden a contratos a jornada completa y el 29,02% a jornada a tiempo parcial. Del total de las afiliaciones ligadas a contratos con jornada de tipo parcial las mujeres son mayoritarias con un 59,93%, frente al 40,07% de hombres.



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Según el grupo de cotización, las afiliaciones se concentran en tres categorías: el 23,78% son Peones, el 16,59% son Auxiliares administrativos, el 14,05% son Oficiales Administrativos y el 10,32% pertenecen al grupo de Subalternos. Destacar que la categoría de Peones, representa un 4,39% del total de los afiliados en esta categoría, porcentaje significativamente superior al del total de afiliados discapacitados entre 16-64 años en el R. General (1,74%).

De los cuatro grupos de cotización mayoritarios, en dos, Peones y Auxiliares Administrativos, predominan las mujeres afiliadas con un 54,16% y un 64,03% respectivamente. En cambio entre los Subalternos con 62,23% y Oficiales Administrativos con 51,16%, son los hombres el grupo mayoritario.

Destacar por último el grupo de cotización de Ingenieros Técnicos, Peritos, y Ayudantes Titulados, segundo de mayor categoría profesional (tras Ingenieros y Licenciados), que cuenta con 2.437 afiliados, de los cuáles el 62,66% son mujeres, frente a un 37,34% de hombres.

Respecto al tamaño de la empresa en la que están dados de alta los trabajadores afiliados con discapacidad, el 50,25% son empresas de 250 o más trabajadores, seguidas de empresas que tienen

entre 50 y 249 trabajadores con un 23,99% de la afiliación, empresas de 10 a 49 trabajadores con un 14,07% y por último las empresas de 1 a 9 trabajadores con un 11,51%.

Análisis de la evolución anual del mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid de las personas que declaran algún tipo de discapacidad.

Se recogen principalmente los datos de demandantes de empleo, paro registrado, contratos registrados y afiliación a la Seguridad Social.



**Comunidad
de Madrid**